Boletín Oficial

PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

DIRECCION GENERAL
DEL REGISTRO NACIONAL



PRIMERA SECCION
Legislación y Licitaciones

Año LXIII | Buenos Aires, jueves 8 de setiembre de 1955 | Número 17.973

DELEGADOS AL DECIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA UN

DECRETO Nº 14.079 — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1955.

VISTO: Que el 21 de setiembre próximo se iniciará en Nueva York el Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, y CONSIDERANDO: Que la República Argentina, como Miembro originario de dicha Organización, debe estar representada en esa Asamblea; Que en Consejo de Gabinete ha sido dada la conformidad prevista en el artículo 14 del Decreto Nº 22.485|55;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Desígnase Presidente de la Delegación argentina al Décimo Período Ordinario de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República, doctor Juan I. Cooke.

Art. 2º — Desígnase Vicepresidente de la Delegación a S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la Organización de los Estados Americanos, doctor Ismael Jorge Saravia.

Art. 3º — Desígnase Delegados Titulares a S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas, D. Pedro Mirande; a S. S. el Consejero de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas, D. Fernando Fernández Escalante; a S. S. el Consejero Económico de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas, don Cecilio Morales y a S. S. el Consejero Financiero de la República en Estados Unidos de América D. Edgardo Grumbascht.

Art. 4º — Desígnase Delegados Suplentes a los señores Secretarios de Embajada don Raúl Carlos Desmaras, D. Carlos Alberto Cortina, D. Carlos F. Cooke, D. Leopoldo Hugo Tettamanti y D. Raúl Alberto Quijano.

Art. 5º — Desígnase Secretario de la Delegación al Agregado de la Delegación Permanente de la República ante las Naciones Unidas, D. Jorge Carlos Alfonzo.

Art. 6º — La duración aproximada de la misión será de noventa (90) días.

Art. 7º — Autorízase a girar a favor de los funcionarios designados el importe de sus viáticos y coeficientes sobre los mismos.

Art. 8º — Los gastos de pasajes y viáticos que demande el cumplimiento del presente decreto se imputarán al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, Anexo 2º, Item 1, Apartado a) Principal 4, Parcial 1 del Presupuesto General de la Nación para el año 1955.

Art. 9º — Extiéndase las credenciales, pasaportes y órdenes de pasajes correspondientes.

Art. 10. — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Relaciones Exteriores y Culto, Hacienda y Finanzas.

Art. 11. — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON — Ildefonso Cavagna Martínez — Pedro J. Bonanni — Miguel Revestido.

TARIFA PARA TELEGRAMAS DE PRENSA DIRIGIDOS A ESPAÑA

DECRETO Nº 13.771. — Buenos Aires, 30 de agosto de 1955.

VISTO el adjunto Expediente letra M. C., número 7.880, año 1955, del Ministerio de Comunicaciones, y atento a las informaciones producidas,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase a Italcable, Servizi Cablografici Radiotelegrafici e Radioelettrici, para aplicar la siguiente tarifa a los telegramas de prensa dirigidos a:

España: sesenta y dos y medio céntimos de franco oro (0,625 fcos. oro), por palabra, a los telegramas de prensa.

Art. 2º — La tasa precedente queda sujeta a la aplicación del adicional autorizado por Decreto Nº 7.271|53.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Comunicaciones, a sus efectos.

PERON. — Oscar L. Nicolini.

Se Autoriza a un Ciudadano el Uso de Condecoraciones

DECRETO Nº 13.943. — Buenos Aires, 31|8|55.

VISTO: Lo establecido en el Título II, Capítulo II, Artículo 7º, de la Ley 14.354 de fecha 15 de noviembre de 1954; La comunicación efectuada por el Coronel D. Julio A. López Muñiz, de haber aceptado las condecoraciones que le han sido otorgadas por los Gobiernos de Chile, Panamá y Ecuador, y la autorización que solicita para su uso,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Autorízase al Coronel D. Julio A. López Muñiz, a usar las siguientes condecoraciones: de la "Orden del Mérito" en el grado de Gran Cruz; de la "Orden de Vasco Núñez de Balboa" en el grado de Gran Cruz y Cruz de la Fundación Internacional Eloy Alfaro, que le han sido otorgadas por los Gobiernos de Chile, Panamá y Ecuador respectivamente.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Público del Ministerio de Ejército, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Franklin Lucero.

Son Declarados Huéspedes Oficiales del Ministerio de Educación Profesores y Científicos de Países Extranjeros

DECRETO Nº 13.925. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1955.

VISTO: Las disposiciones sobre enseñanza y cultura contenidas en el Segundo Plan Quinquenal con el propósito de lograr la formación integral de profesionales, técnicos, intelectuales, etc., de acuerdo a las necesidades del país y CONSIDERANDO: Que a tal fin el Ministerio de Educación en ejecución de un vasto plan de intercambio cultural para lograr los objetivos señalados, ha cursado invitaciones a profesores y autoridades científicas de países extranjeros; Que la concurrencia de calificadas personalidades en los distintos campos del conocimiento será propicia para que al interiorizarse de los planes de estudio y desenvolvimiento de las universidades nacionales brinden el asesoramiento que asegure el mejor cometido de esas altas casas de estudio; Que dicha medida permitirá a profesores y alumnos argentinos conocer el desarrollo de culturas extranjeras para lo cual debe posibilitarse la visita de los huéspedes a las distintas universidades del país; Por ello

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Decláranse huéspedes oficiales del Ministerio de Educación a los señores: doctor Charles V. Aubrum, profesor de la Universidad de París (Francia); doctor Chaim Gamzu, literato y crítico de arte de Israel; profesores Salvatore Messina y Giancarlo Fre, ambos de la Facultad de Jurisprudencia de Perusa (Italia); doctor Baldomero Sánchez Cuenca, eminente especialista español y doctor Enrique Moreno Báez, profesor de la Universidad de Santiago de Compostela (España) y al profesor Luis Tapia Salinas, de Derecho Aeronáutico del Instituto Científico de España.

Art. 2º — Autorízase al Ministerio de Educación de la Nación a invertir hasta la suma de cincuenta mil pesos moneda nacional (m$n. 50.000.—) con imputación al Anexo 5, Inciso 2º, Item 1, Apartado a), Partida Principal 1, Parcial 22 "Gastos de Cortesía y Homenaje" del Presupuesto para 1955, con destino a la atención de los gastos inherentes al cumplimiento del presente decreto.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Educación y Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y vuelva al Ministerio de Educación a sus efectos.

PERON. — Ildefonso Cavagna Martínez. — Francisco M. Anglada.

EFECTUASE DESIGNACION

DECRETO Nº 13.881. — Buenos Aires, 31 de agosto de 1955.

VISTO el Expediente número 21.578 -C- 1952, en el que el Consejo de Reconstrucción de San Juan solicita la designación del señor Ingeniero Civil don Manuel Aramburo, actual Superintendente General Técnico, como Director General Técnico; atento lo manifestado y teniendo en cuenta que lo peticionado no implica promoción alguna, sino simplemente un cambio de denominación con idéntico sueldo,

El Presidente de la Nación Argentina,
Decreta:

Artículo 1º — Nómbrase Director General Técnico en el Consejo de Reconstrucción de San Juan, al Superintendente General Técnico, Ingeniero Civil don Manuel Aramburo (clase 1894, M. 227.338, Céd. de Identidad 1.579.237, Policía Federal).

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu.

SE ACUERDAN DIETAS A LOS DEUDOS DE UN EX DELEGADO PARLAMENTARIO

LEY 14.412

Sancionada: 22-6-1955
Promulgada: 27-7-1955

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY:

ARTICULO 1º — Acuérdase a doña Catalina Dotzel de Barrera y a sus hijos menores Eva Catalina, Víctor Néctar y Norma Beatriz, en su carácter de esposa viuda e hijos, respectivamente, del ex delegado parlamentario doctor Néctar A. Barrera, el importe de las dietas que a éste le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

ARTICULO 2º — El gasto que demande el cumplimiento de esta ley, se hará de rentas generales con imputación a la misma.

ARTICULO 3º — Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones del Congreso Argentino, en Buenos Aires, a 22 de junio de 1955.

A. TEISAIRE — Alberto H. Reales
A. J. BENITEZ — Rafael V. González

— Registrada bajo el número 14.412 —
Buenos Aires, 27 de julio de 1955

POR TANTO:
Téngase por Ley de la Nación, cúmplase, comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Oscar E. Albrieu. — Pedro J. Bonanni.

DECRETO Nº 11.892

SE MODIFICA EL PRESUPUESTO DEL MINISTERIO DE FINANZAS

DECRETO Nº 12.660. Buenos Aires, 11 de agosto de 1955

VISTO lo dispuesto por el Artículo 10º de la Ley Nº 12.961, la autorización conferida por el Artículo 9º de la Ley Nº. 14.395 de Presupuesto General de la Nación, lo establecido en el Artículo 8º del Decreto Nº 22.485|54; y CONSIDERANDO: Que por razones de un mejor ordenamiento presupuestario es conveniente proceder a incorporar al sueldo básico de los agentes, los suplementos que correspondan conforme a lo establecido en el Decreto Nº 9.010|54, como así también el adicional que por igual concepto se liquida en base a lo dispuesto por el Decreto Nº 7.025|51, con arreglo a la facultad que acuerda el Artículo 14 de aquel pronunciamiento; Que, atento al propósito de contención en las expensas públicas, sustentado por el Poder Ejecutivo, se ha rebajado el crédito de presupuesto; Por ello,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Modifícase en la forma que se indica en las planillas anexas, por reestructuración y compensación de créditos, de acuerdo con lo autorizado por el Artículo 9º de la Ley Nº 14.395, el presupuesto para el ejercicio de 1955 correspondiente al Anexo 14 - Ministerio de Finanzas - Capítulo 1 Administración Central - A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales.

Art. 2º — Como consecuencia de las modificaciones que se disponen por el artículo anterior, ordénase en la forma que se indica en planillas anexas las autorizaciones definitivas del Anexo 14 - Ministerio de Finanzas - Capítulo 1 Administración Central - A - Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales del Presupuesto General de la Nación para el año 1955, el que queda fijado en la suma de seis millones seiscientos sesenta mil diez pesos moneda nacional (m$n. 6.660.010.—), de acuerdo con el siguiente detalle:

	m$n.
Gastos en personal	3.745.410.—
Otros gastos	2.914.600.—
Total	6.660.010.—

Art. 3º — Autorízase a la Dirección General de Administración del Ministerio de Finanzas y a la Contaduría General de la Nación para cargar, en los casos que corresponda, al crédito disponible de "Gastos en personal" del presupuesto que se modifica por el presente decreto, lo siguiente:

a) Las sumas imputadas a los cargos que se suprimen;

b) Los importes cargados al crédito global destinado a atender el pago de los beneficios instituídos por Decretos números 7.025|51, 6.000|52, 6.019|52 y 9.010|54, en concepto de adicional al sueldo a que se refieren los Decretos números 7.025|51 y 9.010|54, cuya incorporación al mismo se practica por el presente decreto.

Art. 4º — Las promociones de personal a que den lugar las modificaciones del presupuesto que se aprueba por este decreto entrarán a regir a partir del 1º del mes siguiente a la fecha del presente.

Art. 5º — A partir de la fecha en que entren en vigencia las promociones al personal por incorporación del adicional y suplementos de sueldos fijados por los Decretos números 7.025|51 y 9.010|54, respectivamente, quedan sin efecto las citadas remuneraciones adicionales tanto para los agentes que actualmente prestan servicio en el Ministerio de Finanzas como para los que ingresen con posterioridad, en virtud de que las mismas forman parte del sueldo básico instituído para la planta del personal que se fija por el presente decreto.

Art. 6 — Los suplementos que por mayor costo de vida, viene percibiendo el referido personal por aplicación de los Decretos números 7.025|51 y 6.000|52, permanecerán inalterables.

Art. 7º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Finanzas y Hacienda.

Art. 8º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase a la Contaduría General de la Nación a sus efectos.

PERON. — Miguel Revestido. — Pedro J. Bonanni.

(Planillas sintetizadas)

ANEXO 14 — MINISTERIO DE FINANZAS

CAPITULO I — ADMINISTRACION CENTRAL

A — Gastos a financiar con recursos de Rentas Generales

INCISO 1º — GASTOS EN PERSONAL

Item I — Ministerio, Subsecretaría y Dependencias

Partida	Crédito anual m$n.
a) Sueldos	2.201.400
b) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	418.410
e) Aporte patronal	397.500
f) Varios	728.100
Total Item 1	3.745.410
Total Inciso 1º — Gastos en personal	3.745.410
INCISO 2º — OTROS GASTOS	
a) Gastos generales	2.019.000
b) Inversiones y reservas	895.600
Total Item 1	2.914.600
Total Inciso 2º — Otros gastos	2.914.600
Total Anexo 14 — I — A	6.660.010

Partida	Presupuesto vigente	Cumplimiento dec. 22.485|48	Otras modificaciones	Crédito definitivo
a) Sueldos	2.790.000	— 869.000	+ 280.000	2.201.400
c) Bonificaciones, suplementos y otros conceptos análogos	467.460		— 49.050	418.410
e) Aporte patronal .	499.800		— 102.300	397.500
f) Varios	1.226.100		— 498.000	728.100
Total Item 1	4.983.560		— 1.238.150	3.745.410
Subototal Inc. 1º - Gastos en personal	4.983.560		— 1.238.150	3.745.410
A deducir: Economías a realizar	— 747.500		+ 747.500	——
Total Inciso 1º - Gastos en personal	4.236.060		— 490.650	3.745.410
Subtotal Inc. 2º - Otros gastos ..	2.914.600		——	2.914.600
A deducir: Economías a realizar	— 437.200		+ 437.200	——
Total Inciso 2º - Otros gastos ..	2.477.400		+ 437.200	2.914.600
Total Anexo 14-I-A	6.713.460		— 53.450	6.660.010

APRUEBASE BOLETO DE COMPRA-VENTA

DECRETO Nº 10.145. — Bs. As., 29|6|55.

VISTO el Expediente Nº 2.388|54, del registro del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, mediante el cual la Dirección de Obra Social de dicho Departamento de Estado solicita se aprueben las gestiones realizadas para la compra de un edificio destinado a la sede de dicha institución; y, CONSIDERANDO: Que el reglamento de la mencionada Obra Social, aprobado por Resolución Nº 12.165|53 del ex Ministerio de Salud Pública de la Nación, determina en su artículo 9º, inciso b) que es función del Consejo Consultivo de la institución autorizar los contratos de compra y venta que realice la Dirección de Obra Social; Que el referido Consejo Consultivo ha aprobado la compra de un edificio ubicado en la calle Viamonte 869, Capital Federal, según las constancias del acta del 10 de febrero de 1954, cuyo testimonio corre a fojas 108|127 del expediente Nº 115.128|53, agregado al citado expediente Nº 2.388|54, y ha integrado, asimismo, el correspondiente precio de venta con fondos provenientes del préstamo acordado a la Obra Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública por Decreto Nº 18.596|53; Que a fojas 66 del expediente Nº 115.128|53 el Banco Hipotecario Nacional ha tomado la intervención correspondiente, determinada por el artículo 85º del Reglamento de Compra-Ventas, en la avaluación del edificio de Viamonte 869; Que el Ministerio de Hacienda, por conducto de la Contaduría General de la Nación se ha expedido favorablemente en el informe de fojas 152 del expediente Nº 115.128|53, dictaminando que la compra del inmueble de referencia se halla encuadrada dentro de lo prescripto en los incisos h) e i) del artículo 47º de la Ley Nº 12.961,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Apruébase el boleto de compra-venta celebrado el 11 de febrero de 1954 entre la Dirección de Obra Social del Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública, y la Sociedad Anónima Lord Comercial e Industrial, por el cual el mencionado organismo adquiere el edificio situado en la calle Viamonte 869|875, Capital Federal, en la suma de siete millones novecientos cincuenta mil pesos moneda nacional de curso legal (m$n. 7.950.000.— c|l.).

Art. 2º — Comuníquese; publíquese; dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública a sus efectos.

PERON. — Raúl C. Bevacqua

Zona de Actuación de un Sindicato

RESOL. M. Nº 130. — Buenos Aires, 28|6|55

VISTO la solicitud de extensión de su zona de actuación presentada por el "Sindicato Obrero de la Industria Forestal", en el Expediente Nº 19.713-53, y CONSIDERANDO: Que la mencionada entidad obtuvo personería gremial por Resolución Nº 32 de fecha 23 de febrero de 1955 de este Ministerio de Trabajo y Previsión; Que en todo el Departamento Capital de la Provincia de Santiago del Estero, la misma cumple con el carácter de suficientemente representativa en los términos del art. 8º del Decreto Nº 23.852|45 - Ley 12.921; Que avala su pedido la Federación Obrera Santiagueña de la Industria Forestal, F.O.S.I.F.; Por ello,

El Ministro de Trabajo y Previsión, Resuelve:

1º — Extiéndase la zona de actuación reconocida al "Sindicato Obrero de la Industria Forestal", por Resolución número 32|55, a todo el Departamento Capital de la Provincia de Santiago del Estero.

2º — Comuníquese, publíquese, fecho, archívese.

Giavarini

Se Reajustan los Precios de Venta de los Productos Elaborados con Hilados de Algodón

RESOLUCION Nº 750. — Buenos Aires, 23|8|55.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior (Dirección de Indumentaria) en el Expediente Nº 24.772|55; las presentaciones formuladas por la Federación de Industrias Textiles Argentinas y la Asociación de Hilanderías de Algodón, y CONSIDERANDO: Que deben adoptarse todas las medidas al alcance de este Ministerio para facilitar el desarrollo de la industria textil, de modo que pueda atenderse sin interrupción la creciente demanda del consumo; Que las condiciones irregulares de la producción de fibra de algodón del año, deben considerarse para determinar su incidencia en los costos de los productos elaborados, a fin de que la fabricación y la distribución de éstos no sufra perturbaciones; Que tales medidas, unidas a la autorización para el mayor consumo de energía que este Departamento ha propiciado ante el Ministerio de Industria y a las soluciones complementarias de orden laboral, que tramitan en el Ministerio de Trabajo y Previsión, concurrirán efectivamente a intensificar la producción textil; Que los servicios respectivos de este Departamento deberán vigilar regularmente el ritmo y el volumen de la producción, con el objeto de que no se desvirtúen los propósitos enunciados; Por ello, en uso de las facultades delegadas por los Decretos Nros. 16.024|50 y 2.046|55,

El Ministro de Comercio, Resuelve:

1º — A partir de la fecha, las hilanderías de algodón podrán ajustar los precios de venta de los hilados de acuerdo con la diferencia del costo real de la fibra de algodón, según el procedimiento que se determina en la presente resolución.

2º — La diferencia a que se refiere el apartado anterior se calculará sobre la base del costo medio de la fibra consumida por cada establecimiento en el período marzo de 1954 - febrero de 1955, con respecto al promedio que registren a partir del 1º de agosto de 1955, en sus existencias y compras en firme, debidamente formalizadas y contabilizadas.

La verificación del costo de las existencias y compras a que se refiere el párrafo anterior, se efectuarán trimestralmente, pudiendo diferirse el traslado del mayor costo de un trimestre a los trimestres sucesivos.

3º — En ningún caso podrá computarse en el costo de la fibra mayor precio por ésta del registrado en las cotizaciones de la Cámara Algodonera de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires entre el 1º y el 5 de agosto de 1955.

4º — Las tejedurías con hilandería propia, podrán calcular los mayores costos de los hilados que consumen siguiendo el mismo procedimiento dispuesto en esta resolución.

5º — Las hilanderías, tejedurías, los confeccionistas, los comerciantes mayoristas y minoristas no podrán obtener ganancias sobre el mayor costo resultante de la aplicación de la presente resolución.

6º — La Dirección Nacional de Comercio Interior adoptará por intermedio de las Direcciones de Algodón y Otros Textiles y de Indumentaria, los procedimientos necesarios para verificar regularmente el ritmo y la intensidad de la producción de hilados de algodón.

7º — Las infracciones a la presente y cualquier hecho u omisión que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán sancionados conforme a las previsiones de las Leyes Nros. 12.830, 12.983 y 13.906.

8º — Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Palarea.

ES AUTORIZADA LA ELABORACION DE UVAS DE COOPERATIVAS

RESOLUCION Nº 713 Buenos Aires, 10 de agosto de 1955.

VISTO el presente Expediente Nº 102.371|55, y CONSIDERANDO: Que el apoyo a las cooperativas vitivinícolas, conforme al régimen del Decreto Nº 3.901|44, satisface las altas finalidades perseguidas por el 2º Plan Quinquenal de Gobierno, entre cuyos objetivos se encuentra la promoción de las mencionadas entidades con miras de lograr la integración de los procesos económicos, suprimiendo intermediaciones y abaratando los costos en beneficio del productor y del consumidor (T II, Capítulo X, G, 22 y Capítulo XVII, E, 87); Que a tal fin y con arreglo a las previsiones del citado decreto procede fijar las normas a que habrán de sujetarse las elaboraciones vínicas en las Bodegas Regionales "General San Martín", "Presidente Perón" y "Eva Perón", situadas, respectivamente, en las localidades de Nonogasta, Villa Unión y Aminga de la Provincia de La Rioja, y Bodega "El Carmen", sita en Presidente Perón, Provincia de Jujuy; Que la ayuda económica debe comprender, sustancialmente anticipos a los asociados a las cooperativas usuarias de las mencionadas bodegas, en medida que les permita afrontar, dentro del nivel de costos actuales, los gastos inmediatos de cosecha y los más imprescindibles de propio mantenimiento hasta la comercialización de las elaboraciones; Que asimismo, corresponde establecer los gastos de todo orden que, por concepto de elaboración, conservación, comercialización y compensación por uso de bodega, correrán por cuenta de las respectivas cooperativas; Que los recursos necesarios para ese fin están previstos en la cuenta especial "Ministerio de Comercio, Item 3, Dirección de Vinos, Explotación de Bodegas Regionales y Fomento de Cooperativas Agrícolas", Ejercicio 1955; Por ello, atento lo propuesto por la Dirección Nacional de Comercio Interior, concordante con el Decreto Nº 3.901|44 y facultades acordadas por el Decreto 13.505|54, reglamentario de la Ley Orgánica de Ministerios Nº 14.303,

El Ministro de Comercio,

Resuelve:

1º — La Dirección de Vinos y otras Bebidas queda autorizada para elaborar las uvas de los asociados de la "Cooperativa del Cerro Velasco, Sociedad Agrícola e Industrial de Castro Barros Limitada", "Cooperativa de Villa Unión, Sociedad Agrícola e Industrial Limitada", "Sociedad Nacarí, Cooperativa Agrícola e Industrial Regional de Nonogasta Limitada" y "Cooperativa Agrícola Industrial el Carmen", con sujeción a las siguientes bases:

a) La elaboración será por cuenta de las Cooperativas que deberán reembolsar los gastos que origine la industrialización de las uvas y la conservación y comercialización de los vinos y subproductos, con opción por parte de la Dirección de Vinos y otras Bebidas para aplicar "coeficientes" en los rubros "dirección técnica" y "mano de obra" si así lo estimara conveniente y de conformidad con la autorización otorgada por el Decreto Nº 21.744|47;

b) Las Cooperativas del Cerro Velasco, Villa Unión y Sociedad Nacarí, abonarán una compensación del cinco por ciento (5 %) en especie sobre la totalidad de los vinos y subproductos que se obtengan, o, en su lugar y a elección de la Dirección de Vinos y otras Bebidas, del cinco por ciento (5 %) del valor de venta obtenido en la comercialización de los vinos, exceptuándose la "Cooperativa El Carmen" por no ser de propiedad del Estado la bodega en que se realizará la elaboración. La referida compensación cubre el depósito de los vinos solamente hasta un año después de terminada la elaboración;

c) El vino que se elabore permanecerá inscripto en las Oficinas Públicas a nombre de la Dirección de Vinos y otras Bebidas, hasta tanto las Cooperativas hayan abonado los gastos y compensaciones previstos en el presente artículo, como asimismo los anticipos recibidos en virtud del Artículo 2º de esta Resolución;

d) Las Cooperativas deberán aceptar y observar las reglamentaciones de orden técnico industrial que la Dirección establezca para el funcionamiento de las Bodegas Regionales.

2º — Autorízase a la Dirección de Vinos y otras Bebidas para hacer anticipos a las Cooperativas mencionadas en el Artículo 1º, con destino a los socios de las mismas, hasta de cincuenta pesos moneda nacional ($ 50.— moneda nacional), por quintal métrico de uva puesto en bodega, cuya densidad media no sea inferior a 11º Baumé en la provincia de La Rioja y a 9º en la provincia de Jujuy. Las uvas de menor graduación sufrirán una rebaja proporcional, computándose el grado a cuatro pesos moneda nacional ($ 4.— moneda nacional).

3º — Para el cumplimiento de los fines expresados las Sociedades Cooperativas deberán aceptar previamente las condiciones establecidas en los artículos precedentes y las demás que fije la Dirección de Vinos y otras Bebidas a la que deberán otorgar mandato especial suscripto por sus autoridades debidamente facultadas en las respectivas asambleas, con carácter de irrevocable si aquélla así lo exigiera, para vender los vinos y subproductos que elabore por su cuenta, pudiendo realizar la venta total o parcialmente, mediante licitación privada o en forma directa, en el momento que considere más oportuno, al contado o a plazos y en las condiciones que estime convenir a los intereses de las Cooperativas y del Estado.

4º — La Dirección General de Administración pondrá a disposición de la Dirección de Vinos y otras Bebidas las sumas que ésta solicite para los fines dispuestos en la presente resolución, con cargo a lo fondos autorizados y a las ampliaciones que con el mismo fin se destinen.

5º — La Dirección de Vinos y otras Bebidas queda autorizada para ejercer directamente y en toda su amplitud las facultades otorgadas a este Ministerio por el Decreto - Acuerdo 3.901|44, a que la presente se refiere, como asimismo para practicar las liquidaciones provisorias o definitivas resultantes de la elaboración y comercialización del vino y derivados.

6º — Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección de Vinos y otras Bebidas a sus efectos.

Palarea.

Renuncia en el M. de Agricultura y Ganadería

DECRETO Nº 11.360. — Bs. As., 19|7|1955.

VISTO la renuncia que antecede y atento a lo propuesto por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Agricultura y Ganadería,

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Acéptase la renuncia presentada por el Doctor en Ciencias Económicas, Armando Vicente Lago (L. 16.360), Clase 1922, Matrícula 1.734.915, D. M. 2, C. I. 962.189, Capital Federal, del cargo de Secretario General del Ministerio de Agricultura y Ganadería - Inciso 1º - Item 1 - a) Sueldos - Partida Principal 1 - Parcial 1, debiendo reintegrarse a su cargo de Agregado Financiero en la Embajada Argentina en Londres, en el cual revista con licencia sin goce de sueldo conforme a lo dispuesto por Decreto Nº 887, del 19 de junio de 1952.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por los señores Ministros Secretarios de Estado en los Departamentos de Agricultura y Ganadería, de Finanzas y de Relaciones Exteriores y Culto.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional, tómese nota y archívese.

PERON. — José M. Castiglioni. — Miguel Revestido. — Jerónimo Remorino.

SE MODIFICA UN DECRETO

DECRETO Nº 11.101. — Bs. As., 13|7|55.

VISTO el escalafón del personal de la Dirección General Impositiva que rige por Decretos Nros. 4.653 y 13.937 de fechas 18 de marzo de 1953 y 20 de agosto de 1954 respectivamente, y CONSIDERANDO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto Nº 14.614 del 31 de agosto de 1954, corresponde incluir en las escalas de sueldos previstas en dicho reglamento, los beneficios que resultan de la aplicación del Decreto número 9.010|54 y el ajuste del Decreto número 7.025|51; Que es asimismo oportuno incorporar al citado régimen las nuevas funciones requeridas por las exigencias actuales de dicha Repartición, como así también actualizar las escalas de remuneraciones, a fin de adecuarlas a la importancia de las tareas que desarrolla esa dependencia, Por ello;

El Presidente de la Nación Argentina, Decreta:

Artículo 1º — Sustitúyese el cuadro anexo al Decreto Nº 4.653|53 y la planilla demostrativa anexa al artículo 1º del Decreto Nº 13.937|54.

Art. 2º — Suprímese el segundo párrafo del artículo 5 del Decreto Nº 4.653|53.

Art. 3º — Sustitúyese el tercer párrafo agregado por el artículo 1º del Decreto Nº 13.937|54 al artículo 11º del escalafón, por el siguiente:

"No se exigirá la prueba de suficiencia prevista en el tercer párrafo del artículo 5º a los agentes comprendidos en el Grupo 18 Función 5 que, en virtud de las normas precedentes, corresponda ascender a la categoría inmediata superior, considerándose ésta la de Revisor Impositivo o Inspector de 4º, según hubieren desempeñado en la categoría inmediata inferior funciones sedentarias o de inspección. En este último caso deberán haber aprobado el curso de capacitación correspondiente".

Art. 4º — Las nuevas asignaciones que se establecen por este acto de gobierno, regirán a partir del día 1º del mes siguiente a la fecha del decreto por el cual se determinen las categorías en que revistará el personal.

Art. 5º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda.

Art. 6º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y pase al Ministerio de Hacienda (Dirección General Impositiva) a sus efectos.

PERON. — Pedro J. Bonanni.

Declárase Inhábil el día 31 de Agosto de 1955

DECRETO Nº 14.080 — Bs. As., 19|9|55.

VISTO el paro general de actividades del día de ayer,

El Presidente de la Nación Argentina en Acuerdo General de Ministros, Decreta:

Artículo 1º — Declárase inhábil el día 31 de agosto de 1955 a los efectos de los términos establecidos para toda gestión ante la Administración Pública Nacional.

Art. 2º — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección General del Registro Nacional y archívese.

PERON. — Ildefonso Cavagna Martínez. — Oscar E. Albrieu. — Alejandro B. Giavarini. — Francisco M. Anglada. — Raúl C. Bevacqua. — Oscar L. Nicolini. — Roberto M. Dupeyron. — Alberto J. Iturbe. — Pedro J. Bonanni. — José M. Castiglioni. — Orlando L. Santos. — Julio M. Palarea. — Miguel Revestido. — Franklin Lucero. — Luis J. Cornes. — Juan I. San Martín.

ACTOS DEL PODER EJECUTIVO (Sintetizados)

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS DEL PODER EJECUTIVO

12.984—16|8|55. — Prorrógase por el término de 1 año a partir del 1º|1|55, el contrato celebrado entre el Ministerio y Carlos Alberto Volpi (M. 12.454).

13.117—19|8|55. — Se declara cesante al Oficial Mayor Juan Bautista Ladaga (M. 1.032.322).

SECRETARIA DE PRENSA Y DIFUSION

13.112—19|8|55. — Se acepta a partir del 1º|7|55, la renuncia presentada por Ricardo Romero (M. 3.668.394), del cargo de Oficial 9º.

13.116—19|8|55. — Se acepta a partir del 20|7|55, la renuncia presentada por Ernesto Pedro Santos (M. 1.736.493) del cargo de Auxiliar Mayor.

Ministerio de Interior y Justicia

Movimiento de Personal

13.110—19|8|55. — Nómbrase con anterioridad al 3|3|55, Oficial 9º del Consejo de Reconstrucción de San Juan, al escribano público Guillermo Alberto Sandez (M. 3.318.670).

13.118—19|8|55. — Nómbrase en el Boletín Judicial y Publicaciones de Fallos de los Tribunales, Oficial 2º a Rafael Alberto Ocampo Casco (M. 1.821.644).

POLICIA MARITIMA

13.114—19|8|55. — Dispónese el pase a situación de retiro, a partir del 15|8|55 del Subjefe de la Policía Marítima, Prefecto Inspector Arturo González.

POLICIA DE TERRITORIOS

Retiros

13.111—19|8|55. — Policía de Comodoro Rivadavia, Cabo Servando Rementerías y Vicente Bonavide. Expedientes números 31.538 y 23.128|55.

DECRETOS

13.115—19|8|55. — Policía de Comodoro Rivadavia, al siguiente personal: Sargento Evangelisto Jérez; Cabo 1º Luis Isidoro Maidana; Cabo 1º José Fernández; Agente Rodolfo Sáez; Agente Ernesto Cuadrelli Speroni, Eusebio Leguizamón, Oreste Paulino Pereyra y se acuerda pensión a Estefanía Gallardo de Chabbert, Julia Argentina, Miguel Angel, Nélida Cristina y María Luisa Chabbert en su carácter de viuda e hijos del Comisario (R) Augusto Bernardo Chabbert, como también a Consuelo Espinosa de Williams, en el carácter de viuda del Cabo Rhys Williams.

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA

13.113—19|8|55. — Apruébase el nuevo texto del estatuto de la Asociación Vecinal de Fomento Los Amigos de Villa Luro y Biblioteca Pública, José Manuel Estrada, sancionada por la asamblea celebrada el 31|1|54. Exp. Nº 2.103|54.

Ministerio de Trabajo y Previsión

12.803—12|8|55. — Apruébase la Lic. Pública Nº 306, para la adquisición de libros y útiles de oficina, combustibles, lubricantes, productos químicos y farmacéuticos, limpieza y desinfección, ventiladores, etc. y su adjudicación a diversas firmas, por un total de pesos 268.788,36 m|n. Exp. Nº 130.408|55.

Movimiento de Personal

10.963—12|7|55. — Exonérase con anterioridad al 16|12|54, al Auxiliar 4º Jorge Aníbal Kaswalder Bustos (M. 6.479.423).

Renuncias

12.852—15|8|55. — A partir del 10|8|55, la presentada por Miguel José Ramírez (M. 2.386.864) del cargo de Subdirector Gral. de Asistencia y Previsión Social para Ferroviarios.

13.021—18|8|55. — Con anterioridad al 21|6|55 la Auxiliar 1º Iris Dela de Fazio (L. C. 0.310.561) y con anterioridad al 12|6|55 la Auxiliar 9º María Esther Sánchez (M. 2.762.751).

13.074—19|8|55. — La presentada por el Auxiliar 6º Noemí María Rodríguez (L. C. 843.467), con anterioridad al 30|4|55.

Ministerio de Educación

12.610—10|8|55. — Autorízase la permuta de una franja de siete metros de ancho por ochenta de fondo, destinada a la Escuela Nº 97 de San Luis.

12.922—16|8|55. — Distribúyese hasta la suma de $ 150.000, para la atención de gastos de funcionamiento de la Comisión Ley 12.578, durante el año 1955.

13.027—18|8|55. — Concédese por el año 1955, una beca de estudio por el importe mensual de $ 50 m|n. y término de ocho meses, a diversos alumnos de las escuelas primarias nacionales.

13.084—19|8|55. — Rectifícase el Decreto Nº 10.354, en el sentido de que la obra de ampliación aceptada por el mismo fué realizada en el local que para su funcionamiento ocupa la Escuela Nº 172 de la Provincia de Entre Ríos.

13.085—19|8|55. — Acéptase a la Sta. Candelaria Alejandra del Valle Moreno de la Vega Ocampo y José Alejandro Moreta de la Vega, la donación de un terreno ubicado en Miranda, Dto. Eva Perón (La Rioja).

13.087—19|8|55. — Transfiérese al Ministerio de Obras Públicas el importe de $ 25.000 m|n. correspondiente a la ejecución de trabajos de reparación del edificio que ocupa la Escuela Nº 8 de Tucumán.

Licitaciones Públicas

13.040—18|8|55. — Apruébase la Nº 69, para la adquisición de instrumental para gabinetes de física y química, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 242.489.

13.086—19|8|55. — Apruébase la Nº 65, para la provisión de instrumental y drogas para laboratorios de merceología, con destino a diversos establecimientos, y se adjudica a varias firmas, por la suma de $ 28.538 m|n.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

13.032—18|8|55. — Adscríbese por el término de seis meses a partir de la fecha, al Auxiliar 7º, Humberto Belgusti (M. 1.491.948), al Ministerio de Educación. Al Auxiliar 8º, Roberto de Luca, del Ministerio de Hacienda (Matrícula 4.352.970) y al Oficial 3º, Juan Blanco (M. 267.857), de la Dirección Gral. de Préstamos Ordinarios y con garantía real, y al Oficial 9º, Beatriz Padró, de la Caja Nac. de Previsión para el Personal de la Industria (L. C. 101.189).

13.082—19|8|55. — Efectúanse cambios de tareas del siguiente personal docente, [illegible]eceptor, Josefina Pappalardo de Cariboni (L.C. 6.582.592), en la Nº 11 del D.E. 8º, cesando en la Nº 25 del D.C. 3º, Carmen Adela Herrero de Polo (L. .C 159.001), en la Nº 10 del D.E. 8º, cesando en la Nº 22 del D.E. 5º, y Omar Domingo Gasbarro (M. 2.961.493), en la Nº 3 del D.E. 11, cesando en la Nº 14 del D.E. número 5.

12.613—16|8|55. — El personal docente del Colegio Nac. Nº 15 de Cap. Fed., pase a desempeñar la siguiente tarea. Ferruccio Agosti (M. 4.083.848), titular de dos horas semanales de Latín, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio en el Liceo Nac. de Stas. Nº 7. de Cap. Fed., con dos horas semanales de igual asignatura. Laura Dionicia Torres de Martínez (Libreta Cívica 107.952), titular de cuatro horas semanales de Latín, cesará en ellas pasando a revistar en cambio con cuatro horas semanales de Castellano, y Mauricio Schneider (M. 45.957), titular de dos horas semanales de Latín, cesará en ellas, pasando a revistar en cambio con tres horas semanales de Geografía

12.615—16|8|55. — Confírmase en el Liceo Nacional de Stas. Nº 8 de Cap. Fed. Profesora de dos horas semanales de Latín, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura. Aurora Nélida Proos de Avila (Libreta Cívica 4.313.472), en el Liceo Nac. de Stas. Nº 8 de Cap. Fed., Profesora de cinco horas semanales de Castellano, a la Profesora de Enseñanza Secundaria en Castellano y Literatura, Aurora Nélida Proos de Avila (L. C. 4.313.472), y en la Escuela Industrial Nº 12 de Cap Fed., Profesor de seis horas semanales de Química Gral. al Técnico Químico. Carlos Alberto Maurizi (M. 4.087.744).

13.078—19|8|55. — Confírmase en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Cap. Fed., en un cargo de Auxiliar, (Personal Administrativo), a Norberto Antonio Noli (M. 5.118.158), Auxiliar 9º, (Preceptor), a Víctor Fernández (M. 4.001.973), Roque Vicente Pagano (Matrícula 4.499.781), José Domingo Manuel Baamonde (M. 4.250.516), Yolanda Salvia de Mayoni (L.C. 191.517), y Asunción Torres, en el Instituto Nacional de Sordomudos de la Capital Fed., en un cargo de Auxiliar, (Personal Administrativo), a Mercedes Carmen Rojas (L. C. 1.683.037), Eva Edith Sosa (L. C. 480.721), Matilde Márquez de Méndez (L. C. 035.424), y Ernestina Frías de Agote (L. C. 1.080.271), en un cargo de Auxiliar 9º, (Preceptora), a Elisa Hannon (L. C. 1.694.432), Esther López (L. C. 3.523.591), y Blanca Mirelles Torres Basavilbaso (Libreta Cívica 3.457.647).

PRIMARIO

Nombramientos

12.815—15|8|55. — En la Secretaría Privada, en el cargo de Secretario de Enlace a Ernesto Alfonso Segundo Monza (Matrícula 282.943).

12.737—12|8|55. — Titulares de un cargo de Maestra de grado a las siguientes personas. Araceli Aurelia del Rivero (M. 67.446), en la Nº 6 del D. E. 12, María Luisa Arregui (M. 220.289), en la Nº 18 del D. E. 16, María Mercedes Anton (M. 2.914.709), en la Nº 12 del D.E. 17, Elena Ferulano (M. 394.527), en la Nº 18 del D.E. 14, en un cargo de Preceptor Personal Docente a Magdalena Manganiello (M. 1.075.433), en la Nº 6 del D.E. 6, y Marcos Nicolás José Barbieri (M. 4.037.515), en la Nº 1 del D. E. 15, Maestra Especial de Dibujo, a Dolia Edith María Manojas (M. 3.201.866), en la Nº 12 del D. E. 9 y María Sara Borghello de Petrucci (M. 246.949).

13.031—18|8|55. — Titulares de un cargo de Maestra de grado, a las siguientes personas, Celina Rosa Caranci (L. C. 3.291.075), en la Nº 9 del D. E. 14º, Nélida Rosa Barbieri (Libreta Cívica 2.428.779), en la Nº 30 del D. E. 16º y Dora Ibis Villanueva (Libreta Cívica 2.202.523), en la Nº 226 del Bs. As., en la Escuela Nº 230 de la Provincia de Buenos Aires, titular de un cargo de Maestra de Grado, a las siguientes personas, María Nélida Eulogio Ramírez (L. C. 3.372.741), Beatriz Margarita Luna (L. C. 3.046.011), Juana Beatriz Casarino (L.C. 2.618.994), y Amalia del Carmen Montes de López Harburu (L.C. 7.038.302), en la Escuela Nº 302 de la Provincia de Santiago del Estero, titular de un cargo de Directora a Raquel Filomena Herrera (L. C. 1.964.915), en la Escuela para Adultos Nº 2 del D. E. 18, titular de un cargo de Maestra Especial de Corte y Confección a Lydia Beatriz Carrera.

SECUNDARIO

Nombramientos

13.088—19|8|55. — En la Comisión Nac. de Aprendizaje y Orientación Profesional, en el cargo de Secretario Técnico de la Facultad Regional Eva Perón, dependiente de la Universidad Obrera Nac. a Ernesto Domínguez (Matrícula 1.119.896).

UNIVERSIDAD

13.090—19|8|55. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Secretario Técnico de la Facultad Regional Mendoza, dependiente de la Universidad Obrera Nacional, a Siegfried Guillermo Lexow (Matrícula 595.083).

13.091—19|8|55. — En la Comisión Nacional de Aprendizaje y Orientación Profesional, Secretario Técnico de la Facultad Regional Tucumán, dependiente de la Universidad Obrera Nac., a Alejandro Hiran Montbrun (M. 59.576).

13.077—19|8|55. — Para la Escuela Militar Nº 121, anexa al I Batallón del Regimiento 23 de Infantería de Montaña con asiento en la Provincia de Mendoza, en un cargo de Preceptor a Nelf Jalaf (M. 3.728.369), y Segundo Manuel Estévez (M. 6.738.531).

13.083—19|8|55. — En la Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, dependiente de la Universidad Nac. de Cuyo, Profesor titular de la Cátedra de Geofísica, al Ingeniero Mecánico Electricista, Fernando Séptimo Volponi (M. 6.740.591).

Ministerio de Industria

12.748—12|8|55. — Se deja sin efecto el Decreto Nº 19.056 dictado con fecha 9|11|54, en lo concerniente a la adjudicación recaída a favor de la firma Ramón Chozas S. A. C. I. y F., (renglones Nros. 8 y 14), en mérito a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.

12.752—12|8|55. — Apruébase la licitación pública, realizada para la reparación del automotor marca Ford modelo 1946, chapa patente Nº 310.462, motor Nº 1.413.214, afectado al servicio del Ministerio y su adjudicación a la firma Taller Técnico Mecánico Villa Mitre, Ricardo A. Poletti y Cía., por el importe total de $ 22.040,60 moneda nacional. Orden Integral de Pago Nº 71.

12.750—12|8|55. — Orden Integral de Pago Anticipada Nº 70|55. A la firma Susbielles y Zottig, la cantidad de $ 31.056 m|n. Expte. Nº 65.621|55 M. I.

12.751—12|8|55. — Orden Integral de Pago Anticipada Nº 64|55. A diversas firmas la suma de $ 148.759 m|n. Expte. Nº 106.061|54 M. I. C.

12.753—12|8|55. — Orden Especial de Pago Nº 54|55. La suma de $ 1.572.500 moneda nacional, a la Dirección General de Administración, en concepto de contribución a la Obra Social de dicho Ministerio.

12.668—11|8|55. — Se deja establecido que la renuncia que le fuera aceptada por Decreto Nº 17.126|54 al ex-oficial 1º Osvaldo Antonio Cayetano Dahl (M. 1.118.700), debe considerarse a partir del 26|10|54, en lugar del 28|9|54 y se deja sin efecto el nombramiento del mismo, efectuado por Decreto Nº 7.079|55.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

12.830—15|8|55. — Prorrógase la adscripción a la Presidencia de la Nación, del Auxiliar Principal del Ministerio de Industria, Victoriano Castañeda (Matrícula 3.140.135).

12.990—18|5|55. — Adscríbese al Ministerio del Interior y Justicia por el término de seis meses, al Jefe de Departamento de 2º de Agua y Energía Eléctrica, Pablo Chicre Peluc (M. 3.330.232).

Acciones Judiciales

12.858—15|8|55. — C|Corme, Sociedad de R. L., por cobro de pesos.

12.859—15|8|55. — C|Tomás Pareira Letiniche y Miguel Delbuono, por cobro de pesos.

12.862—15|8|55. — C|Colombo Giniprini, por cobro de pesos.

12.863—15|8|55. — C|Ernesto Arroyo y Vicente Maz, por cobro de pesos.

12.864—15|8|55. — C|Tomás Carlos Balladori, por cobro de pesos.

12.865—15|8|55. — C|Jorge Lettinich, por cobro de pesos.

12.866—15|8|55. — C|Luciano Rafael Liberato Perri, por cobro de pesos.

12.867—15|8|55. — C|Cía. Argentina de Bienes Raíces Limitada, S. A., por cobro de pesos.

Normas Para la Venta de Alcohol Etílico

RESOL. Nº 780. — Bs. As., 1º|9|55.

VISTO lo informado por la Dirección Nacional de Comercio Interior; atento la necesidad de facilitar la distribución de alcohol etílico industrial de 96º; en uso de las facultades delegadas por los Decretos Nros. 16.024|50 y 2.046|55,

El Ministro de Comercio,

Resuelve:

1º — Suspéndese la vigencia del apartado 2º de la Resolución Nº 691, del 29 de julio de 1955.

2º — La Dirección Nacional de Comercio Interior adoptará las providencias necesarias a fin de que la venta de alcohol etílico industrial de 96º se efectúe a precios normales, en atención a los costos de producción y distribución.

3º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores y Comisionados Nacionales, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Palarea

Continuarán en Vigor los Precios Máximos Para la Leche de Consumo

RESOL. Nº 773 — Bs. As., 26|8|55.

VISTO la Resolución Nº 55 del 25 de enero de 1955 por la que se establecen precios máximos diferenciales para leche de consumo en la Capital Federal y en los partidos vecinos de la Provincia de Buenos Aires, en los períodos setiembre-abril y mayo-agosto; Atento a la conveniencia de mantener, después del 31 de agosto los precios previstos para el período invernal como una contribución al desarrollo de la producción lechera y al mejor abastecimiento de la población; Atento, además, que con tales medidas se cumplen los objetivos enunciados en el Segundo Plan Quinquenal, Capítulo XIX, apartado G.2; Por ello, en uso de las facultades delegadas por los Decretos números 16.029|50 y 2.046|55;

El Ministro de Comercio,

Resuelve:

1º — Continuarán en vigor a partir del 1º de setiembre de 1955, los precios máximos para leche de consumo previstos por la Resolución Nº 55 del 25 de enero de 1955 para el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de agosto.

2º — Cuando se liquide a los productores según el contenido de grasa butirométrica, los precios de ésta, por kilogramo, serán los siguientes, para los períodos que se indican:

enero a abril	$ 21.30 m|n.
mayo a agosto	„ 20.50 „
setiembre-diciembre ..	„ 23.— „

3º — Los distribuidores de los productos comprendidos en el apartado 1º, deberán ponerlos a disposición de sus respectivos compradores, en la medida de la demanda y deberán exhibir en los locales o cualquier otro lugar de expendio, las listas oficiales de precios máximos.

4º — Déjase sin efecto la Resolución Nº 55 en cuanto se oponga a la presente.

5º — Las infracciones a la presente resolución y cualquier hecho que concurra a desvirtuar sus propósitos, serán reprimidos conforme a las Leyes números 12.830, 12.983 y 13.906.

6º — Regístrese, comuníquese, publíquese, hágase saber a los señores Gobernadores y Comisionados Nacionales, a la Dirección Nacional de Vigilancia de Precios y Abastecimiento y archívese.

Palarea

NUEVAS

LICITACIONES

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

Plan Integral de Trabajos Públicos

Expediente: T. 66|55

Llámase a Licitación Pública Nº 116, primer llamado, para el día 20 de septiembre de 1955, a las 15 horas, con el objeto de resolver la adquisición de materiales de construcción (cal, hierro, madera, vidrios, etc.), con destino a la Colonia Penal de Rawson (Chubut). El acto se llevará a cabo en la División Compras, de la Dirección Nacional de Institutos Penales, calle Paso 550, Cap., en presencia de los interesados que deseen concurrir. Por más datos, pliegos de bases y condiciones, etc., dirigirse a la mencionada oficina todos los días hábiles, de lunes a viernes, de 12 a 18 horas. — El Director de Administración.

e.8|9-Nº L-5.477-v.14|9|55

POLICIA FEDERAL

Aviso de Licitación Pública Nº 13

Fíjase el día 20 de septiembre del año 1955, a las 11 horas, para que tenga lugar en el despacho del señor director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 13, para la adquisición prendas de vestuario y calzado del personal con destino a provisiones. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Avda. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, septiembre 1º de 1955.

e.8|9-Nº L-5.478-v.14|9|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA TRABAJADORES RURALES

Llámase a Licitación Pública Nº 13|55, hasta el día 14 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para la provisión de artículos de escritorio. Pliego de condiciones generales y cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º piso, de 11.30 a 18 horas. — Presidente.

e.8|9-Nº L-5.475-v.14|9|55

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA EMPRESARIOS

Llámase a Licitación Pública Nº 6|55, para el día 30 de setiembre de 1955, a las 19 horas, a los efectos de: edificio para instalar oficinas en alquiler o compra, necesita Caja Nacional de Previsión. Solicitar informes en Avda. de Mayo 1157, piso 2º, Oficina de Compras, de 15 a 19 horas.

e.8|9-Nº L-5.497-v.28|9|55

Ministerio de Educación

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 150, para el día 20 de setiembre de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino a las Esc. Profesionales de Andalgalá (Catamarca) y Aguilares (Tucumán), la adquisición de art. de bazar y menaje, mercería, máquinas de coser y bordar, mapas, etc. (Mercad. a ent. en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.8|9-Nº L-5.470-v.14|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 151, para el día 20 de setiembre de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a las Esc. Indust. de Minería de Mina Aguilar, Tres Cruces y Palpalá (Jujuy), la adquisición de maquinarias. (Mercad. a entregar en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.8|9-Nº L-5.471-v.14|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 149, para el día 20 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a diversos establecimientos educacionales, la adquisición de muebles de madera y bolilleros de madera o de alambre. (Mercad. a entregar en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.8|9-Nº L-5.472-v.14|9|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

Dirección General de Reconocimientos Médicos

Expediente Nº 63.076|55

Llámase a Licitación Pública Nº 2|56, para el día 20 del mes de setiembre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección General de Reconocimientos Médicos y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones —Sección Licitaciones Públicas— Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento o a la antedicha dependencia, sita en: Belgrano Nº 666, 1er. piso, Capital Federal. Las necesidades se refieren a: Servicio de limpieza de los edificios, Belgrano 666, Lavalle 1763, limpieza de ropa, limpieza de máquinas y cañerías. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L.5.484-v.14|9|55

Dirección Nacional de Asistencia Social

Expediente Nº 66.206|55

Llámase a Licitación Pública Nº 373|55, para el día 20 del mes de setiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la Dirección de Protección Social y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Adq. de papel manila, cartón, cola molida, cola fría, hilo de algodón, piolín de cáñamo. — Buenos Aires, 8 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.8|9-Nº L.5.485-v.14|9|55

Ministerio de Comunicaciones

TELEFONOS DEL ESTADO

Licitación Pública Nº 239-P|55

Nº 239-P|55; 3|10|55 a las 14. Por la provisión de postes de madera para líneas.

Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.8|9-Nº L.5.473-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 233-P|55
Nº 233-P|55; 30|9|55 a las 14. Por la provisión de cordones de conductores de tinsel. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.8|9-Nº L.5.498-v.21|9|55

Licitación Pública Nº 238-P|55
Nº 238-P|55; 22|9|55 a las 14. Por la provisión de placas de porcelana para cajas terminales. — Pliego de condiciones, informes, entrega y apertura de propuestas en Sección Compras, Paseo Colón 731, Capital Federal.
e.8|9-Nº L.5.499-v.14|9|55

Ministerio de Transportes

TRANSPORTES DE BUENOS AIRES (E. N. T.)

Llámase a licitación pública para la provisión del siguiente material: L. P. Nº 13.174|55: Postes de hormigón armado para la línea aérea de Trolebus. Apertura: 30|9|55, a las 12,10 horas. Valor del pliego $ 20.— m|n.
L. P. Nº 13.123|55: Reacondicionamiento de vías tranviarias. Apertura: 30|9|55, a las 12,15 horas. Pliegos sin cargo. Retiro de pliego de bases y condiciones en Bartolomé Mitre 3345, Capital.
e.8|9-Nº L.5.481-v.14|9|55

FERROCARRIL NAC. D. F. SARMIENTO
Expte. M. 55|184

Llámase a Licitación Pública para la adquisición de: "Leña Caldén o Algarrobo". Vence el día 22|9|55 a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal.
e.8|9-Nº L.5.482-v.21|9|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO
Expediente Nº 13.627|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de cartulina, cartón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 1955, a las 16.30 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|9-Nº L-5.490-v.12|9|55

Expediente Nº 13.734|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de abrecartas de metal.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de septiembre de 1955, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|9-Nº L-5.489-v.12|9|55

Expediente Nº 12.133|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de formularios continuos.

La apertura de las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|9-Nº L-5.488-v.12|9|55

Expediente Nº 12.526|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de uniformes, camisas, etc.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de setiembre de 1955, a las 14 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|9-Nº L-5.487-v.14|9|55

Expediente Nº 13.691|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de papeles varios.

La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de setiembre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.
e.8|9-Nº L-5.486-v.14|9|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
Expediente Nº 128.691|55
LICITACION PUBLICA Nº 202

Llámase a licitación pública, para el día 21 del mes de setiembre, a las 14 horas, para la construcción y colocación de cabinas y playas con barandas fijas sobre seis (6) chasis marca Chevrolet canadienses semi frontales, que se encuentran en la Estación Forestal de Castelar (Pcia. de Buenos Aires), dependiente de la Administración Nacional de Bosques.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128), Capital Federal y en la citada Estación.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.
e. 8|9-Nº L-5.474-v.14|9|55

Ministerio de Industria

COMBUSTIBLES SOLIDOS (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública número 105/55, para la venta de rollizos de quebracho colorado aptos para elaborar tanino. Apertura: 26/9/55, a las 12 horas, simultánea en Av. R. S. Peña 1190, Capital y en el Obraje Los Tigres, Monte Quemado, Sgo. del Estero, pliegos en los mismos. — Ing. Luis Calliari, Administrador General.
e.8|9-Nº L-5.491-v.14|9|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para la provisión de materiales, en las fechas y horas que a continuación se detallan:

Día 26 de setiembre de 1955:

L/P. 266/55, a las 12 horas: Hierro redondo para hormigón armado.

L/P. 267|55 a las 12.30 horas: Tractor montado sobre ruedas.

L/P. 268/55 a las 13 horas: Hierro perfil e hierros ángulos.

L/P. 269/55 a las 13,30 horas: Cámaras y cubiertas.

L/P. 270/55 a las 14 horas: Provisión y colocación de cortinas, confeccionadas en voile.

Día 27 de setiembre de 1955:

L/P. 271/55 a las 12 horas: Hierro redondo para hormigón armado.

L/P. 272/55 a las 12,30 horas: Motores para camioneta Ford, y motores G. M. G. y para camión Chevrolet.

L/P. 273/55 a las 13 horas: Carrozado de un chasis frontal "GM", modelo Leoncino.

L/P. 274/55 a las 13,30 horas: Alambres de acero y púas.

L/P. 275/55 a las 14 horas: Repuestos para motor Diesel Cumnis.

Día 28 de setiembre de 1955:

L/P. 276/55 a las 12 horas: Metal blanco antifricción y cinc en lingotes.

L/P. 277/55 a las 12,30 horas: Grillete de hierro galvanizado, guardacabos, grapas, poleas de hierro fundido, pernos de Hº Gº, tensores a tornillo.

L/P. 278/55 a las 13 horas: Postes de palmera, postes de madera de quina o similar y postes de eucaliptus.

L/P. 279/55 a las 13,30 horas: Campanillas, cinta aisladora, interceptores, fusibles, interruptores, llaves de embutir, rosetas, fusibles y transformadores para campanillas.

L/P. 280/55 a las 14 horas: Empaquetaduras de amianto tipo Klingerit, grafitado, trensado y engrasado, con inserción de plomo, tipo Karnal y cáñamo peinado en filástica, junta metálica con inserción de amianto, anillos de acero para junta, corcho en plancha, goma en plancha, etc.

Día 29 de setiembre de 1955:

L/P. 281/55 a las 12 horas: Soda cáustica, antiincrustante tipo Glensol, cromato de sodio.

L/P. 282/55 a las 12,30 horas: Provisión y montaje de tanques para almacenar fuel-oil.

L/P. 283/55 a las 13 horas: Provisión de materiales para completar tableros de alta y baja tensión (reles, fusibles, seccionadores tripolares, amperímetros, conmutadores, llaves inversoras, cajas terminales, interruptores, cables de cobre aisladores, estaño para soldar, cajas metálicas.

L/P. 284/55 a las 13,30 horas: Repuestos para motor Nordberg, Worthington, Franco Tosi, San Giorgio.

L/P. 285/55 a las 14 horas: Repuestos para compresor Gardner Denver, Company, para motor Nordberg.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.
e.8|9-Nº L-5.496-v.12|9|55

Ministerio de Comercio

FRIGORIFICO NACIONAL "JUAN PERON"

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 21 de setiembre de 1955 a las 10,30 horas, para la provisión de: "Guantes, delantales y varios", según pliegos agregados a la Carpeta Nº 7.643/55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avenidas Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. Buenos Aires, setiembre de 1955.
e.8|9-Nº L-5.495-v.14|9|55

Ministerio de Finanzas

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA BANCARIOS
Expediente Nº 77.330

Llámase a Licitación Pública Nº 68, el día 20 de septiembre de 1955, a las 15 horas, para la provisión de útiles de oficina. Pliego de condiciones e informes, en esta Dirección General, Avda. Roque Sáenz Peña 501, Capital, 3er. piso, oficina 321. Buenos Aires, 8 de septiembre de 1955. — El Gerente de Economía y Contabilidad.
e.8|9-Nº L-5.483-v.14|9|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública para la venta de 100 toneladas de papel de archivo, comprobantes y fórmulas en desuso. Apertura 15 de septiembre de 1955 en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital. (BN. 145).
e.8|9-Nº L-5.492-v.14|9|55

Llámase a licitación pública para trabajos de 'Construcción de un blindaje para el local tesoro en nuestra sucursal El Zapallar (Pte. Perón)". Apertura día 23 de septiembre de 1955 a las 15 en la Gerencia de Administración. Documentación ($ 15.— cada juego) en la División Compras Bmé. Mitre 326, 2º piso, Capital Federal. (BN. 147).
e.8|9-Nº L-5.493-v.14|9|55

Llámase a licitación pública para la provisión de 78.000 kilos de pan francés tipo "felipe" y 148.375 litros de leche. Apertura día 12 de septiembre de 1955 a las quince, en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso, local 219, Capital. (BN. 144).
e.8|9-Nº L-5.494-v.14|9|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS
Azopardo 250 — Capital Federal

Licitación Pública Nº 687, para el día 22 de septiembre de 1955.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 687 - Hora 10,30: Adquisición de drogas, aparatos y elementos varios para laboratorio. Depósito de Garantía de Licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000,00 m|n. —. Precio del Pliego de Condiciones Especiales $ 5,00 m|nacional.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos e informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado, indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, septiembre de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.
e.8|9-Nº L-5.476-v.14|9|55

Ministerio de Aeronáutica

FUERZA AEREA ARGENTINA I BRIGADA AEREA

Llámase a licitaciones públicas para el día 29 de septiembre de 1955, para las siguientes provisiones:

Licitación Pública Nº 3|56. — Verduras y frutas, durante el transcurso del año 1956, a las 9,30 horas.

Licitación Pública Nº 4|56. — Pan, durante el transcurso del año 1956, a las 10,00 horas.

Solicitar la documentación e informes a la División Contaduría (Sección Licitaciones) de la I Brigada Aérea, El Palomar (F.C.N.G.S.M.), todos los días (menos sábados) de 8,00 a 12,00 horas.
e.8|9-Nº L-5.479-v.21|9|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a licitación pública para el día 29 de setiembre de 1955, para la provisión de los elementos que a continuación se detallan:

Licitación Pública Nº 110|55, a las 9,00 horas. — Birretes, pantalones, buzos y capotes.

Licitación Pública Nº 111|55, a las 9,30 horas. — Zapatillas, borceguíes y zapatos.

Que se realizarán en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5,00 m|n.).
e.8|9-Nº L-5.480-v.21|9|55

ANTERIORES

Presidencia de la Nación

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS DIRECCION DE ADMINISTRACION DIVISION ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

Llámase a Licitación Pública Nº 4|55 (DA-2250-55) por el término de cinco (5) días, a fin de adquirir uniformes, zapatos, camisas y guardapolvos, para mayordomos, choferes, ordenanzas y celadoras. La apertura de las propuestas se llevará a cabo el día 13 de setiembre a las once (11) horas, en la División Adquisiciones y Suministros, Charcas 1081, piso 1º. El pliego de bases y condiciones y demás detalles, pueden obtenerse en la División arriba indicada, diariamente de 10 a 18 horas.
e.2|9-Nº L.5.356-v.8|9|55

Ministerio de Interior y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Llámase a Licitación Pública Nº 37, para el día 15 de setiembre próximo, a las 15 horas, con el objeto de contratar la provisión de máquinas abrochadoras, salivaderas, resmas de papel, mimeógrafo tamaño oficio, blocks para papel borrador, frascos de tinta para estilográfica, etc., elementos destinados a este Ministerio y Poder Judicial. El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.2|9-Nº L.5.315-v.8|9|55

Llámase a Licitación Pública, Nº 38, para el día 28 de septiembre próximo a las 15 horas, con el objeto de contratar la adquisición de equipos de trasmisión y recepción de micro-ondas, equipo receptor corresponsal terminal en la Central de Tráfico, equipo central de tráfico a planta transmisora, repuestos, etc., elementos destinados a la Radioestación Central de Policía de los Ex-TT. NN. (Capital Federal). — El acto tendrá lugar en la Oficina de Adquisiciones, Licitaciones y Contratos, (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, Oficina 510), en la fecha y hora señaladas, donde se suministrarán a los interesados los pliegos de condiciones e informes referentes al mismo. — El Director General de Administración.
e.6|9-Nº L.5.405 - v.19|9|55

DIRECCION GENERAL DE GENDARMERIA NACIONAL
Dirección de Administración

Llámase a Licitación Pública Nº 47|55 para las 10 horas del día 20 de Septiembre de 1955, para la provisión de "máquinas eléctricas para taller de zapatería". Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13,30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.7|9-Nº L.5.411-v.13|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 46|55 para las 10 horas del día 15 de setiembre de 1955, para la provisión de chapas galvanizadas, pintura en pasta, maderas de pino brasil y vitrea. Los pliegos correspondientes podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 7 a 13.30 horas en la Dirección de Administración, División Compras, Lavalle 945, Buenos Aires. — El Director de Administración.
e.2|9-Nº L.5.341-v.8|9|55

POLICIA FEDERAL
Aviso de Licitación Pública Nº 12

Fíjase el día 14 del mes de setiembre del año 1955, a las 11 horas para que tenga lugar en el despacho del señor Director de Administración de la Policía Federal, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º, la apertura de las propuestas para la Licitación Pública Nº 12 para la adquisición de muebles con destino a la habilitación de nuevas Delegaciones de la Dirección del Interior y provisiones generales. El acto se realizará en presencia de los interesados que concurran. Datos y pliegos de condiciones en la Sección Licitaciones y Compras de la citada Dirección de Administración, Av. Belgrano Nº 1549, piso 4º. — Buenos Aires, agosto 24 de 1955. — Juan Angel López, Inspector General, Director de Administración.
e.2|9-Nº L.5.346-v.8|9|55

Ministerio de Trabajo y Previsión

CAJA NACIONAL DE PREVISION PARA PROFESIONALES
Córdoba 2008 - Planta baja - Capital
Licitación Pública Anticipada 1956 - Nº 1
Expediente Nº 300.171

Llámase a licitación pública para la adquisición de víveres destinados al refrigerio del personal de la caja durante el año 1956. Las propuestas, serán abiertas en Compras, calle Córdoba 2008, planta baja, el día miércoles 21 de setiembre de 1955, a las 16 horas. Las bases y pliegos de condiciones generales podrán retirarse de la Oficina de Compras, sita en Córdoba 2008, cualquier día hábil de la Administración Nacional de 11 y 15 a 18 y 15 horas. — Buenos Aires, 24 de agosto de 1955. — Humberto P. J. Bernardi, presidente.
e.2|9-Nº L.5.358-v.8|9|55

Caja Nacional de Previsión para el Personal del Comercio y Actividades Civiles

Llámase a Licitación Pública Nº 12, hasta el día 14 de septiembre de 1955, a las 15 horas, para la provisión de Fichas I. B. M. tres millones quinientas mil. Pliegos de Condiciones Generales y Cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º Piso, de 11.30 a 18 horas. — Presidente.
e.7|9-Nº L.5.461-v.13|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 11, hasta el día 14 de septiembre de 1955, a las quince y treinta horas para la provisión de tablas y listones de Pino Brasil. Pliegos de Condiciones Generales, y Cláusulas particulares, serán entregados en el Departamento de Compras, Córdoba 720, 6º Piso, de 11.30 a 18 horas. — Presidente.
e.7|9-Nº L.5.465-v.13|9|55

Ministerio de Educación

DIRECCION DE ARQUITECTURA

Llámase a licitaciones públicas para el día 21 de setiembre de 1955, a las horas que a continuación se establece, para

adjudicación de las obras de reparación y pintura de los edificios ocupados por los siguientes establecimientos educacionales:

. las 11 horas: Escuela Nº 3 del D. E. 3º, Tacuarí 567, Cap. Federal.

. las 11,30 horas: Escuela Nº 3 del D. E. 3º, Tacuarí 567, Cap. Federal.

A las 12 horas: Escuela Nº 17 del D. E. 2º, Urquiza 227, Cap. Federal.

A las 12,30 horas: Escuela Nº 3 del D. E. 3º, Tacuarí 567, Cap. Federal.

A las 13 horas: Esc. Nº del D. E. 1º, Rodríguez Peña 747, Cap. Federal.

A las 13,30 horas: Escuela Nº 6 del D. E. 3º, Chile 1068, Cap. Federal.

A las 14 horas: Escuela Nº 3 del D. E. 4º, Rocha 1226, Cap. Federal.

A las 14,30 horas: Escuela Nº 3 del D. E. 4º, Rocha 1226, Cap. Federal.

A las 15 horas: Escuelas Nros. 16|32 del D. E. 18º, Bruselas 721|85, Cap. Federal.

A las 15,30 horas: Escuela Nº 20 del D. E. 16º, Valdenegro 3525, Cap. Federal.

A las 16 horas: Escuela Nº 4 del D. E. 4º, Australia 1031, Cap. Federal.

A las 16.30 horas: Escuela Nº 25 del D. E. 3º, Pichincha 1873, Cap. Federal.

A las 17 horas: Escuela Nº 9 del D. E. 3º, Perú 782, Cap. Federal.

A las 17,30 horas: Escuela Nº 5 del D. E. 15º, Crámer 2130, Cap. Federal. — La apertura de las propuestas se realizará el día y horas ya indicados en la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Educación, calle Las Heras Nº 2591, Capital Federal. — El Director de Arquitectura.

e.7|9-Nº L.5.461-v.13|9|55

DIVISION COMPRAS

Llámase a Licitación Pública Nº 152, para el día 19 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a las Escuelas Profesionales de Villa Dolores (Córdoba), Oberá (Misiones), y La Banda (Sgo. del Estero), a adquisición de: Art. de bazar y menaje, mercería, máquinas de coser y bordar, mapas, reloj de pared, etc. (merc. a entregar en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.5.462-v.13|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 153, para el día 19 de setiembre de 1955, a las 16,30 horas, para resolver, con destino a las Esc. Indust. de Minería Aguilar, Tres Cruces y Palpalá (Jujuy), la adquisición de herramientas para taller de mecánica, carpintería y herrería. (Merc. a ent. en depósitos de la Div. Almacenes). Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.7|9-Nº L.5.463-v.13|9|55

Llámase a Licitación Pública número 146, para el día 15 de setiembre de 1955, a las 16 horas, para resolver, con destino a Escuelas para Adultos de la Direc. Gral. de Enseñanza Primaria, la adquisición de: máquinas de coser y bordar, (merc. a entregar en los depósitos de la Div. Almacenes). — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Capital Federal. — El Director General de Administración.

e.5|9-Nº L-5.373.v.9|9|55

Llámase a Licitación Pública número 147, para el día 15 de setiembre de 1955, a las 16.30 horas, para resolver, con destino al Departamento de Automotores, la reparación del automóvil "Chevrolet", chapa Nº 101.503. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap. Federal. — El Director General de Administración.

e.5|9-Nº L-5.374.v.9,9|55

Llámase a Licitación Pública número 148, para el día 15 de setiembre de 1955, a las 17 horas, para resolver, con destino a diversos establecimientos dependientes de la Direc. Gral. de Ens. Primaria, la reparación de mobiliario escolar. — Informes: División Compras, Charcas 1670, 2º piso, Cap Federal. — El Director General de Administración.

e.5|9-Nº L-5.375.v.9|9|55

COMISION NACIONAL DE APRENDIZAJE Y ORIENTACION PROFESIONAL

Expediente D|59.610|55

Licitación Pública Nº 313

Llámase a Licitación Pública Nº 313, cuya apertura tendrá lugar el día 15 de setiembre de 1955, a la hora 12, para la provisión de: aparatos, implementos y drogas para laboratorios de química, física, metalografía y electrotecnia. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar 191, planta baja, Capital Federal, de 11.30 a 17.30 horas. — El Director de Administración.

e.5|9-Nº L-5.372.v.9|9|55

Expte.: D|60.840|55

LICITACION PUBLICA Nº 314

Llámase a Licitación Pública Nº 314 cuya apertura tendrá lugar el día 19 de setiembre de 1955, a la hora 12, para la provisión de: Aparatos e Implementos para taller de automotores. — Para más detalles y especificaciones, consultar y retirar pliegos, en la División Adquisiciones, Bolívar Nº 191, planta baja, Capital Federal. de 11.30 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 1º de setiembre de 1955. — El Director de Administración.

e.7|9-Nº L.5.413-v.13|9|55

Ministerio de Asistencia Social y Salud Pública

DIRECCION NACIONAL DE ASISTENCIA SOCIAL

Expediente Nº 54.562|55.

Llámase a Licitación Pública Nº 368|55, para el día 15 del mes de setiembre de 1955, a las 16 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a servicios dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a azul p|ropa, cepillos p|uñas, cloro en polvo, jabón p| afeitar, piedra pómez uso tocador, pomada p|lustrar zapatos, jabón marsella, felpudos, pasta dentífrica, pastillas p|pollillas.

Buenos Aires, 5 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.5|9-Nº L-5.368.v.9,9|55

Expediente Nº 14.016|55

Llámase a Licitación Pública Nº 364|55, para el día 16 del mes de septiembre de 1955, a las 15,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a los servicios dependientes de la Dirección Nacional del epígrafe, y durante el año 1955. — La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. — Las necesidades se refieren a: lámparas y tubos fluorescentes. — Buenos Aires, 6 de septiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.6|9-Nº L.5.402 - v.12|9|55

SECRETARIA GENERAL

Expediente Nº 32.357|55

Llámase a Licitación Pública Nº 350|55, para el día 19 del mes de septiembre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: acero, arandelas de hierro, amianto grafitado, alambres, aluminio, bisulfito de sodio, bronce, bulones, clavos, chapas de fibrocemento, estaño, hilos, sogas, etc. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|9-Nº L-5.415-v.13|9|55

Expediente Nº 54.380|55

Llámase a Licitación Pública Nº 372|55, para el día 19 del mes de septiembre de 1955, a las 15.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a la División Suministros y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo, piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento. Las necesidades se refieren a: oxígeno medicinal. — Buenos Aires, septiembre 7 de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.7|9-Nº L-5.466-v.13|9|55

Expediente Nº 60.025|55

Llámase a Licitación Pública Nº 356|55, para el día 21 del mes de septiembre de 1955, a las 14,30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a diversos servicios del Ministerio y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones - Sección Licitaciones Públicas - Paseo Colón 329 - séptimo piso - Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: uniformes, ropa para bebé, camisetas, medias, guantes, vestidos para niña, guardapolvos, delantales, capas para enfermeras, capas para lluvia, calzado de cuero y de goma, suecos, botones, cintas de hilera, etcétera.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.31|8-Nº L-5.251-v.13|9|55

Expediente Nº 38.549|55

Llámase a Licitación Pública Nº 367|55, para el día 14 del mes de setiembre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros, y durante el año 1955. La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado departamento. Las necesidades se refieren a adq. de: Aparato p|diatermia. Aparato p|rayos X. Autoclave. Equipo radiológico transportable. Lámparas p|rayos infrarrojos. Lámparas p|rayos ultravioletas. Pinza Winter p|restos. — Buenos Aires, 2 de setiembre de 1955. — El Director Gral. de Administración.

e.2|9-Nº L.5.357-v.8|9|55

Expediente Nº 60.026|55

Llámase a Licitación Pública Número 361|55, para el día 16 del mes de septiembre de 1955, a las 14.30 horas, para subvenir las necesidades que a continuación se detallan, con destino a División Suministros y durante el año 1955.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en el Departamento de Contrataciones, Sección Licitaciones Públicas, Paseo Colón 329, séptimo piso, Capital Federal, debiendo dirigirse para pliegos e informes al citado Departamento.

Las necesidades se refieren a: Bombasí, brin sanforizado, griseta, paño de lana, liencillo, uso doméstico, cotí. lienzo, loneta, satiné, tela para repasadores afelpada y para colchas, lana blanca, hilos y frazadas. — Buenos Aires, agosto 26 de 1955. — El Director General de Administración.

e.26|8-Nº L-5.160-v.8|9|55

Ministerio de Comunicaciones

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 25

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre de 1955, a las 16 horas, para la "Provisión de Víveres", destinados a la Colonia Infantil Marítima de Necochea (Provincia de Buenos Aires), para la temporada 1955|1956.

Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día y hora indicados, en el local 601, 6º piso del Palacio Central de Correos y Telecomunicaciones. — Por el pliego de condiciones y demás informes ocurrir a la oficina de Contrataciones, 6º piso, (local 601), todos los días hábiles de 10 a 18 horas. — Aldo N. C. Pecchini, Director General de Administración.

e.6|9-Nº L.5.404 - v.12|9|55

CORREOS Y TELECOMUNICACIONES

Licitación Pública Nº 87|955

Llámase a licitación pública por el término de ocho (8) días para adquirir: cargador de baterías de acumuladores. Las propuestas serán recibidas y abiertas públicamente el día 19 de setiembre de 1955, a las 16 horas, en el local número 639, 6º piso, del Palacio de Correos y Telecomunicaciones. Por el pliego de condiciones ocurrir a la oficina de Licitaciones (Mesa de Entradas), local Nº 639, 6º piso, cualquier día hábil, de 11 a 17.30 horas. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1955.

e.7|9-Nº L-5.410-v.13|9|55

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE ELEVADORES DE GRANOS

Llámase a Licitación Pública Nº 104|55, hasta el 22 de septiembre de 1955, a las 17 horas, para la construcción de la planta de silos subterráneos en la localidad de San Pedro (Pcia. de Buenos Aires). Consultas en: Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires; Departamento Zona Norte, edificio Aduana, Planta Alta, Rosario y Juzgado Federal de San Nicolás. Apertura de propuestas en la Dirección General de Construcción de Elevadores de Granos, Avenida 9 de Julio 1925, piso 8º, Buenos Aires. Presupuesto oficial: $ 15.730.613,56 m|n.

e.29|8-Nº L-4.938-v.9|9|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública de las obras de reparación del puente Pellegrini sobre el río Gualeguay, $ 853.276. Presentación propuestas: 23 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8-Nº L-5.243-v.20|9|55

Licitación Pública Nº 3043, para la adquisición de explosivos (Gelinita, pólvora, mecha y fulminantes), $ 26.000. — Presentación propuestas: 12 de setiembre, a las 11,30 horas, en la sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.5|9-Nº L-5.383.v.9|9|55

Licitación pública de las obras del camino de Caseros - Concepción del Uruguay, $ 1.515.589,60 (mejora progresiva). Presentación propuestas: 22 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.31|8-Nº L-5.242-v.20|9|55

Licitación Pública de las obras del puente sobre la calle Blanco Encalada en progresiva 9286 del Ramal a Tigre - Acceso Norte a la Capital Federal, $ 1.462.657,50 Presentación propuestas: 16 de setiembre a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.25|8-Nº L.5.146-v.14|9|55

Licitación pública de las obras del camino de Sarmiento, Dean Funes, sección: Sarmiento-Avellaneda, $ 9.032.421,65. Presentación propuestas: 29 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta bajo, Capital Federal.

e.7|9-Nº L-5.412-v.27|9|55

Licitación pública de las obras del puente en la Avenida de Circunvalación de Rosario en progresiva 3896 y sobre la Ruta Nacional 34, $ 1.629.736,30. Presentación propuestas: 14 de setiembre, a las 15 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital Federal.

e.24|8-Nº L-5.083-v.13|9|55

Licitación Pública Nº 3.041, para la adquisición de placas metálicas para señales camineras, $ 1.000.000. Presentación propuestas: 15 de septiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.1º|9-Nº L-5.312-v.14|9|5

Licitación Pública Nº 3044 para la adquisición de tanques para almacenamiento de asfalto, $ 300.000. Presentación propuestas: 9 de septiembre a las 14 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|9-Nº L.5.354-v.8|9|55

Licitación Pública Nº 3042 para la adquisición de trenes delanteros de acoplado tanque giratorio, $ 280.000. Presentación propuestas: 9 de septiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.2|9-Nº L.5.353-v.8,9|55

Expediente: 1.905|1955

Topadora; 18|10|1955 a las 15, Charcas 1840.

e.2|9-Nº 5.352-v.8|9|55

DIRECCION NACIONAL DE MATERIALES Y PLANTELES

Dirección Principal de Suministros

Llámase a Licitación Pública Número 2.864, hasta 23 de septiembre de 1955, 16 horas, provisión: Uniformes, camisas, guardapolvos, etc.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego $ 5.— m|n.

e.6|9-Nº L-5.396-v.12|9|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.865, hasta 23 de septiembre de 1955, 17 horas, provisión: Cable de acero galvanizado.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego: $ 5.— m|n.

e.6|9-Nº L-5.397-v.12|9'55

Llámase a Licitación Pública Número 2.852, hasta 15 de septiembre de 1955, 16 horas, provisión: Maderas pino Brasil, curupay, viraró, lapacho, incienso, peteribí, virapitá, quina, quebracho, ibirapitá.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.—Pliego $ 15.— moneda nacional.

e.30|8-Nº L 5.215-v.12|9|55

Llámase Licitación Pública Nº 2.859 hasta 20 de septiembre de 1955, 17 horas, provisión: Madera Petiribí.

Consultas y propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Cap.

Pliego: $ 10.00 m|n.

e.2|9-Nº L-5.351-v.8|9|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.862, hasta 22 de septiembre de 1955, a las 16 horas, provisión: Mica pura.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego $ 5.— m|n.

e.6|9-Nº L-5.394-v.12|9|55

Llámase a Licitación Pública Número 2.863, hasta 22 de septiembre de 1955, 17 horas, provisión: Ferromanganeso.

Consultas y Propuestas: Dirección Nacional de Materiales y Planteles, Dirección Principal de Suministros, C. Calvo 190, Capital.

Pliego $ 10.— m|n.

e.6|9-Nº L-5.395-v.12|9|55

ADMINISTRACION GENERAL DE VIALIDAD NACIONAL

Licitación pública Nº 3.045 para la adquisición de maderas varias, $ 30.195.—. Presentación propuestas: 13 de septiembre, a las 11,30 horas, en la Sala de Licitaciones, Av. Maipú 3, planta baja, Capital.

e.6|9-Nº L.5.393 - v.12|9|55

OBRAS SANITARIAS DE LA NACION

Licitación Pública

Expediente 13.455|55

Electrobomba, tablero de baja tensión y medidor Venturi. 9|11|55 a las 15. Charcas 1840.

e.6|9-Nº L.5.391 - v.12|9|55

Licitación Pública

Expediente 7.411|55

Aparatos dosadores, indicador de nivel y equipo de acondicionamiento de agua coagulada. 8|11|55 a las 15. Charcas 1840.

e.6|9-Nº L.5.392 - v.12|9|55

Licitación Pública

Expediente 10.619-1954

Provisión, transporte, montaje e instalación equipos para calefacción por agua caliente. 31|10|955, a las 15. Pliegos: Charcas 1840 y Administraciones Camarones y Puerto Madryn (Chubut) y General Roca (Río Negro). Depósito de garantía: 1 % del mayor importe total de la propuesta.

e.29|8-Nº L-5.194-9|9|55

Expediente 17.340-1953

Cal viva. 20|9|1955, a las 15. Charcas 1840.

e.29|8-Nº L-5.195-v.9|9|55

Expediente 20.282-1954

Techado del taller de fundición de bronce del Establecimiento Flores. 20|9|1955, a las 15. Charcas 1840. Depósito de garantía: $ 4.418.— m|n.

e.22|8-Nº L-4.937-v.9|9|55

Licitación Pública

Expte. 16.004|1949.

Motocompresores de aire, excavadoras, accesorios y herramientas de trabajo. 7|11|1955, a las 15, Charcas 1840.

e.5|9-Nº L-5.365.v.9|9|55

Expte. 7.254|1955.

Electrobombas de vacío y equipos automáticos de puesta en marcha y parada de electrobombas, 20|10|1955, a las 15. Charcas 1840.

e.5|9-Nº L-5.366.v.9|9|55

Ministerio de Transportes

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL SAN MARTIN E. N. T.

Llámase a licitación pública hasta las 15 horas de los días que se indican, para: Nº 285, Prov. de barras y ganchos de tracción. Ap. 26|9|55. — Nº 286, Prov. de elementos para oficina, máquinas de escribir, de calcular, mimeógrafos, armarios, escritorios etc. Ap. 28|9|55 — Nº 287, Prov. carburo de calcio, Ap. 29|9|55. — Nº 288, Maderas, Pino Paraná en tablas, Ap 30|9|55. — Nº 289, Prov. maderas, Lapacho, Cedro y Curupay en vigas, Ap. 15,30 horas del 30|9|55.

Pliego de condiciones y presentación de las propuestas en oficina de Compras, Viamonte 533, 3er. piso. Capital de lunes a viernes de 11,30 a 15,30 horas.

e.29|8-Nº L-5.201-v.9|9|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL URQUIZA E. N. T.

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará los días y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:

Aperturas, 26|9|55. — Lic. Púb. Nº 64|C|70|86, 8 horas: Chapadur o similar. Pliego, $ 10.— Lic. Púb. Nº 63|C|5|57, 9 horas: Líquido secante p|pintura, disolvente p|esmaltes sintéticos y sacabarniz líquido. Pliego, $ 10.— Lic. Púb. Nº 62|C|46|193, 10 horas: Escritorios, mesas, sillas, sillones y armarios metálicos. Pliego, $ 10.— y planos, $ 5.— Lic. Púb. Nº 60|C|29|32, 11 horas: Arandelas y correas de cuero, cueros bruñidos, engrasados, vaqueta, en suela y p|tapicero; broches de hº p|correas y cera adhesiva. Pliego $ 10.—.

Aperturas, 27|9|55. — Lic. Púb. Nº 45|C|46|209, 8.30 horas: Papel sulfito, manifold, manila, cartulinas varias y papel obra. Pliego, $ 10.— Lic. Púb. Nº 66|C|69|51, 10 horas: Madera curupay, petiribí, cedro misionero o paraguayo, lapacho misionero o paraguayo en vigas, lapacho misionero o paraguayo en rollizos, lapacho aserrado varias medidas con alternativa en caña fístola, curupay, cuayabira, cedro aserrado varias medidas, madera quebracho blanco p|pisos vagones con alternativa caña fístola, curupay - urunday; varillas lapacho para alambrado, alternativas en curupay, urunday y virapitá. Pliego, $ 30.— m|n. Lic. Púb. Nº 65|C|59|23, 11 horas: Cajas p|ejes motriz y acoplantes (de bronce), virotillos y tirantes de acero, barras de bronce redondas y exagonales p|loc. Pliego $ 10.— Planos, $ 5.— cada uno.

Los pliegos citados pueden retirarse del Depto. Suministros - Oficina de Licitaciones - Estación Fco. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16.30 horas.

e.5|9-Nº L-5.370-v.19|9|55

El Ferrocarril Nacional General Urquiza licitará el día y horas que se indican la provisión de los materiales que se mencionan:

Aperturas 13|9|55: Lic. Priv. Nº 164|20|48, 8.30 horas: Tejido alambre para chispero Loc. Celotex o similar. Lic. Pública Nº 61|C|8|447, 9. horas: Lámparas Gasfilled v|tipos y lámparas linternas. Pliego $ 10.— Lic. Priv. Nº 160|10|13, 9.30 horas: Faroles p|barrera paso a nivel y p|señales. Lic. Pública Nº 59|C|46|232, 10 horas: Boletos de cartón sin impresión. Pliego $ 10.— Lic. Priv. Nº 162|11|40, 10.30 horas: Limas varios tipos. Lic. Púb. Nº 58|C|60|62, 11 horas: Centros ruedas de acero fdo. p|coches y vagones. Pliego $ 10.— Plano $ 20.— Espec. Téc. $ 5.—

Los pliegos citados pueden retirarse del Dto. Suministros, Oficina de Licitaciones Estación F. Lacroze, Capital, todos los días hábiles de 12 a 16.30 hs.

e.1º|9-Nº L-5.310-v.12|9|55

G.430: Pedregullo de granito, ap. 19|9, 14 hs. — F.5352: Barras de enganche, tornillos de ajustar, palos Staff, etc., ap. 20|9, 13 hs. — F.5353: Bogules para vagones, ap. 20|9, 14 hs.

Pliegos de condiciones a retirarse de los Almacenes Generales, R. de Escalada, todos los días hábiles, de 12 a 17 horas, menos sábados.

e.31|8-Nº L-5.241-v.13|9|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BARTOLOME MITRE E. N. T.

LICITACIONES PUBLICAS

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras Buenos Aires

Nº 389 — 25.V.105 — Confección vestuario invierno 1956; 20|9|56; 15 horas.

Nº 390 — 25.V.106 — Brin azul para ropa de fajina; 20|9|56; 16 horas.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso. lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.26|8-Nº L.5.175-v.15|9|55

Licitaciones Públicas

Aperturas en la Comisión Asesora de Compras

Buenos Aires

Nº 391 — S. D. 3.904|55: Cable electrolítico de 1|9 y 1|11 S. W. G. 660 Voltios. 22|9|55, 15 hs.

Nº 392 — 7. C. 2.505|55|F: Caño con enchufe y espiga (Para colocación de cables en pasos a nivel), 22|9|55, 16 hs.

Entrega de formularios: En Buenos Aires, Maipú 1302, esq. Av. Libertador Gral. San Martín, oficina Nº 614, 6º piso, lunes a viernes de 12 a 15 horas.

e.1º|9-Nº L-5.311-v.21|9|55

FERROCARRIL D. F. SARMIENTO E. N. T.

Departamento de Suministros

Llámase a licitación pública para la adquisición de: "aceros comunes".

Expte. M|55|169. Vence el día 21|9|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, 1er. piso, oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.5|9-Nº L-5.371.v.16|9|55

Llámase a Licitación Pública 0.55|31, día 23|9|55, a las 14 horas. Cap. Fed., Talleres "17 de Octubre": Construcción pabellones sanitarios. Pliegos: Bmé. Mitre 2815, 2º piso.

e.5|9-Nº L-5.382-v.16|9|55

Expte. M.55|172

Llámase a licitación pública para la reparación de vagones D.B. (Hopper). Vence el día 13|9|55, a las 14 horas.

Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital Federal. — La Administración General.

e.31|8-Nº L-5.240-v.13|9|55

Expediente M.55|173

Llámase a licitación pública para la fabricación de: "bases y soportes para señales. Vence el día 14|9|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977. 1er. piso, Oficina de Muestras, Capital Federal. — Administración General.

e.1º|9-Nº L-5.309-v.14|9|55

Expte. M. 55|178

Llámase a licitación pública para la: reconstrucción de furgones para encomiendas. Vence el día 20|9|55, a las 14 horas. Informes en Bmé. Mitre 2977, piso 1º, Oficina de Muestras, Capital.

e.7|9-Nº L-5.408-v.20|9|55

FERROCARRIL NACIONAL GENERAL BELGRANO E. N. T.

Licitaciones Públicas - 29 setiembre 1955 12 hs.: Resortes para vehículos ferroviarios - O.C. 49|55 Ax. 3. — 30 setiembre 1955 - 14 hs.: Mangas de goma - O.C. 28|55 Ax. 3. — 3 octubre 1955 - 14 hs.: Acero Siemens Martin - O.C. 17|55 Ax. 11. — 3 octubre 1955 - 15 hs.: Tubos de acero sin costuras - O.C. 22|55 Ax. 11. — 3 octubre 1955 - 16 hs.: Caño de fibro cemento - O.C. 20|55 Ax. 10. — 4 octubre 1955 - 14 hs. — Batería plomo ácido - O.C. 52|55 Ax. 48. — 4 octubre 1955 - 15 hs.: Cojinetes a bolillas - O.C. 51|55 Ax. 8. — 5 octubre 1955 - 14 hs.: Acero perfil "U" - O.C. 3|55 Ax. 29 - 5 octubre 1955 - 15 hs.: Acero para stays - O.C. 17|55 Ax. 6. — 6 octubre 1955 - 14 hs.: Acero especial - O.C. 27|55 Ax. 5. — Consulta y retiro de pliegos: Av. Maipú Nº 4, Capital, Oficina Licitaciones. — La Administración.

e.2|9-Nº L-5.350-v.15|9|55

EMPRESA NACIONAL DE TRANSPORTES ADMINISTRACION GENERAL DE TRANSPORTES AUTOMOTORES

Llámase a Licitación Pública Nº 3, para la provisión de repuestos para ómnibus marca Berliet, de acuerdo al pliego de condiciones que puede retirarse en la calle San Juan Nº 2831, Capital. La apertura se efectuará el día 3 de octubre de 1955, a las 16 horas, en esta Administración, San Juan Nº 2831. Capital.

e.5|9-Nº L-5.369-v.9|9|55

Ministerio de Hacienda

DIRECCION GENERAL DE SUMINISTROS DEL ESTADO

Expediente Nº 13.711|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de: Papel absorbente, papel p|embalar.

La apertura de las propuestas se realizará el día 14 de septiembre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|9-Nº L-5.386-v.8|9|55

Expediente Nº 13.715|55

Llámase a licitación pública, para la construcción de pozos de hormigón.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de septiembre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|9-Nº L-5.387-v.12|9|55

Expediente Nº 13.722|55

Llámase a licitación pública, para la provisión de bombas centrífugas p|agua.

La apertura de las propuestas se realizará el día 16 de septiembre de 1955, a las 15.45 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|9-Nº L-5.388-v.12|9|55

Expediente Nº 10.212|55

Llámase a licitación pública, para la provisión y colocación de alfombras, felpudos, etc. Casino de M. del Plata.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de septiembre de 1955, a las 15 horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.6|9-Nº L-5.389-v.12|9|55

Expediente Nº 11.320|55

Llámase a licitación pública para la provisión de máquinas de sumar y calcular.

La apertura de las propuestas se realizará el día 23 de septiembre de 1955 a las 15.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|8-Nº L-5.238-v.12|9|55

Expediente Nº 13.748|55

Llámase a licitación pública para la provisión de tela de sarga de lana.

La apertura de las propuestas se realizará el día 20 de septiembre de 1955 a las 16.— horas. Pliego de condiciones y presentación de propuestas, Hipólito Yrigoyen Nº 1236, Capital.

e.30|8-Nº L-5.239-v.12|9|55

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA

Llámase a Licitación Pública Nº 24 para la confección de negativos de líneas al colodium, sobre vidrios que proveerá esta Dirección General, durante el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de setiembre de 1955, a las 13 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.5|9-Nº L-5.380.v.9|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 26 para la provisión de aproximadamente 32 barras de hielo diarias durante los meses de noviembre y diciembre de 1955 y enero, febrero, marzo y abril de 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 15 de setiembre de 1955, a las 14 horas. — Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle 1268, 4º piso, Capital.

e.5|9-Nº L-5.381.v.9|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 31 para la provisión de 7.400.000 sobres tipo americano para utilizarse en el año 1956.

La apertura de las propuestas se efectuará el día 28|9|55, a las 13 horas.

Para consultar detalles, retirar pliegos de condiciones y presentar propuestas, dirigirse a Oficina de Compras, Lavalle número 1268, 4º piso, Capital.

e.7|9-Nº L-5.500-v.20|9|55

Ministerio de Agricultura y Ganadería

ADMINISTRACION GENERAL DE PARQUES NACIONALES

Llámase a Lic. Públ. Nº 809, apertura 23 de setiembre del corriente año, 16 horas, "Adquisición cubiertas y cámaras p|automotores". Pliegos s|cargo División Suministros, Santa Fe 690, 2º piso, Capital. Depósito garantía: 1 % sobre total oferta. — Jefe Departamento Contaduría.

e.6|9-Nº L-5.400-v.12|9|55

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Licitación Pública Nº 209|55
Expte. Nº 128.754|955

Llámase a licitación pública para el día 16 del mes de setiembre de 1955, a las 12 horas, para adquisición de catorce (14) aparatos telefónicos a magneto de mesa; doce (12) aparatos telefónicos portátiles a pila, seis mil (6.000) aisladores de porcelana, seis mil (6.000) tirafondos cabeza cuadrada, seis mil (6.000) tornillos galvanizados y doscientos sesenta (260) rollos de alambre cincado liso.

El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones), Paseo Colón Nº 974, 2do. piso (Oficina Nº 128), Capital Federal. — El Director General.

e.6|9-Nº L-5.398-v.12|9|55

Licitación Pública Nº 199
Expte. Nº 107.053|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de setiembre a las 12 horas, para la construcción de baños y watercloset en el Depósito 198 de la localidad de Presidencia Roque Sáenz Peña (Pcia. Presidente Perón), dependiente de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

La documentación correspondiente se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección de Obras y Trabajos Públicos, sita en la calle Lavalle 1171, Capital Federal, o bien en el citado Depósito, al precio de $ 30.— m|n.

El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración y la garantía de la oferta qe debe constituirse es de 977.— m|n. — El Director General.

e.6|9-Nº L-5.403-v.12|9|55

Licitación Pública Nº 204
Expediente Nº 90.062|55

Llámase a licitación pública para el día 19 del mes de septiembre, a las 12 horas, para la adquisición de dos (2) molinos tutbulares, un (1) desresinador, un (1) separador de caucho y bagazo un (1) molino a martillos, un filtro para alcohol y una (1) zaranda rotativa, con destino a la Sección Tecnología del Caucho sita en Dreyfus y Falucho, San Martín (Pcia. de Buenos Aires), dependientes de la Dirección General de Fomento Agrícola. — Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración, Suministros y Patrimonial, Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina Nº 128) Capital Federal y en la citada Sección Tecnología. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración. — El Director General.

e.7|9-Nº L.5.416 - v.13|9|55

Licitación Pública Nº 200
Expte. Nº 83.200|55

Llámase a licitación pública para el día 21 del mes de setiembre de 1955, a las 13 horas, para la provisión de cuatro equipos de riego por aspersión, tres (3) portátiles y uno (1) semifijo con destino a las Estaciones Experimentales de Tezanos Pinto (Pcia. de Entre Ríos), Manfredi (Pcia. de Córdoba), Oliveros (Pcia. de Santa Fe) y Pergamino (Pcia. de Buenos Aires), dependientes de la Dirección General de Investigaciones Agrícolas. — El pliego de condiciones se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección General de Administración (Sección Licitaciones) Paseo Colón 974, 2º piso, (Oficina 128) Capital Federal o bien en las citadas Estaciones Experimentales. — El acto de apertura tendrá lugar en la Dirección General de Administración.

El Director General.

e.7|9-Nº L.5.417 - v.13|9|55

Ministerio de Industria

C. E. 65.585|55

Llámase a Licitación Pública DMN. Nº 15|55, para el día 30 de setiembre de 1955, a las 16.— horas, para la adquisición de limas de distintos tipos y medidas.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.2|9-Nº L-5.361-v.15|9|55

C. E. 66.686|55

Llámase a Licitación Pública DNM. Nº 16|55, para el día 7 de octubre de 1955, a las 16.30 horas, para la adquisición de madera de pino argentino, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º Piso, Capital, de 11.30 a 17.30 horas.

e.2|9-Nº L-5.360-v.15|9|55

GAS DEL ESTADO (E. N. D. E.)

Llámase a licitación pública para los días y horas que se indica a continuación, para las contrataciones y adquisiciones que se cita:

Setiembre 10 a las 11 horas (Pliego Nº 3.157): Contratación de la mano de obra para la elaboración de placas de cinc con material a proveer por esta Empresa; Setiembre 22 a las 9 horas (Pliego Nº 3.158): Motores a nafta y diesel; Setiembre 23 a las 9 horas (Pliego Nº 3.159): Jeringas, baldes, pistolas y herramientas para engrase; Setiembre 23 a las 10 horas (Pliego Nº 3.160): Alambres y tejidos varios; Setiembre 24 a las 9 horas (Pliego Nº 3.161): Juntas para automotores varios; Setiembre 26 a las 10 horas (Pliego Nº 3.162): Resortes para motores varios; Setiembre 26 a las 9 horas (Pliego Nº 3.163): Aceiteras, alcuzas y lubricadores; Setiembre 27 a las 9 horas (Pliego Nº 3.164): Cadenas de transmisión y accesorios; Octubre 5 a las 9 horas (Pliego Nº 3.165): Desagote de pozos negros y extracción de basuras durante el año 1956.

Retirar pliegos en Alsina 1169 de 7.30 a 13.30 horas. — Gas del Estado (E.N.D.E.).

e.6|9-Nº L-5.385-v.12|9|55

EMPRESAS NACIONALES DE ENERGIA AGUA Y ENERGIA ELECTRICA (E. N. D. E.)

Llámase a Licitación Pública Nº 265|55, para el día 19 de octubre de 1955, a las 12 horas, para la provisión y dirección del montaje de las compuertas metálicas y sus mecanismos de elevación, para el dique derivador de Villa Unión, sobre el Río Bermejo en la Provincia de La Rioja.

Consulta y retiro de pliegos en Talleres y Suministros, calle Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas. Valor del pliego, $ 50.

e.5|9-Nº L-5.376-v.16|9|55

Llámase a licitación pública para el día 16 de septiembre de 1955, para la provisión de materiales a las horas que a continuación se detallan:

L. P. 263|55, a las 12 horas: Máquinas de escribir, de sumar, restar y calcular.

L. P. 264|55, a las 12,30 horas: Camionetas rastrojeros Diesel.

Retiro de pliegos en Talleres y Suministros, Lavalle 1556, Capital Federal, todos los días hábiles de 12 a 16 horas.

e.5|9-Nº L-5.377-v.16|9|55

COMBUSTIBLES SOLIDOS MINERALES (E.N.D.E.)

C. E. Nº 67.531|55

Llámase a Licitación Pública DNM. número 14|55, para el 16 de setiembre de 1955, a las 16,— horas, para la adquisición de 4 equipos completos para soldadura oxiacetilénico, etc.

El pliego de bases y condiciones detallado está a disposición de los interesados en la Dirección Nacional de Minería, Departamento Administrativo (Compras), calle Perú 562, 2º piso, Capital, de 11,30 a 17,30 horas.

e.29|8-Nº L-5.202-v.9|9|55

Llámase a licitaciones públicas: Día 15|9|55, Nº 102: Clavos para rieles, 12 horas; Nº 103: Rodamientos, 12,15 horas; Nº 110; Cámaras y cubiertas, 12,30 horas; Día 16|9|55, Nº 45: Placas para zaranda, 12 horas; Nº 48: Tanques intermediarios, 12,15 horas; Nº 72: Repuestos automotores, 12,30 horas; Día 19|9|55 Nº 20: Muebles para oficina, 12 horas; Nº 44: Cable eléctrico, 12,30 horas. Informes y pliegos en Av. R. S. Peña 1190, 14 a 17 horas.

e.6|9-Nº L-5.401-v.12|9|55

Ministerio de Comercio

INSTITUTO NACIONAL DE GRANOS Y ELEVADORES

Llámase a Licitación Pública Nº 258-P, para la adquisición de uniformes, zapatos, sobretodos, camisas, impermeables, corbatas, gorras y cuellos para choferes, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal.

El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 15 de setiembre de 1955, a las 17 horas, en la Gerencia precitada. — Buenos Aires, 5 de setiembre de 1955.

e.5|9-Nº L-5.384-v.9|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 234-P, para la adquisición de diversos repuestos para automotores, de acuerdo con el pliego de condiciones que se entregará a los interesados en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 428, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres que contengan las propuestas se realizará el día 19 de septiembre de 1955, a las 17 horas, en la gerencia precitada. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|9-Nº L-5.409-v.13|9|55

Llámase a Licitación Nº 208 P., para la contratación de la mano de obra y provisión de materiales, para la construcción de tabiques en el galpón E, ex Unidad VI, Delegación Buenos Aires. Precio del pliego y planos $ 20.— m|n., pudiéndose consultar y adquirirse en Bartolomé Mitre 559, 4º piso, oficina 433, Capital Federal y en la Delegación Buenos Aires, sita en Ingº Huergo 1445, Capital Federal. El acto de apertura de los sobres y lectura de propuestas se realizará el día 28 de setiembre del año en curso, a las 16 horas, en la Gerencia de Administración y Contabilidad, calle Bartolomé Mitre 559, 4º piso, Capital Federal, en presencia de funcionarios de este Instituto y de los proponentes que concurran. Presupuesto oficial: $ 100.000.— m.n. depósito de garantía: 1 % del presupuesto oficial de la obra, en efectivo, títulos o bonos nacionales, en el Banco de la Nación Argentina, a la orden del Instituto Nacional de Granos y Elevadores, Ley 14.378. — Buenos Aires, 7 de setiembre de 1955. — Gerente de Administración y Contabilidad.

e.7|9-Nº L-5.439-v.13|9|55

FRIGORIFICO NACIONAL JUAN PERON

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 22 de setiembre de 1955 a las 10.30 horas, para la provisión de botas de goma y cuero, botines zapatos y alpargatas, según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.586|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre de 1955.

e.1º|9-Nº L.5.322-v.14|9|55

Llámase a licitación pública cuya apertura se realizará el día 23 de setiembre de 1955 a las 10.30 horas, para la provisión de confecciones en general, según pliegos agregados a la carpeta Nº 7.738|55, los que pueden solicitarse en la Sección Compras, Avdas. Tellier y José E. Rodó, los días hábiles de 7 a 12 horas. — Buenos Aires, setiembre de 1955.

e.1º|9-Nº L.5.323-v.14|9|55

Boletín Oficial de la República Argentina

PRESIDENCIA DE LA NACION
Secretaría de Prensa y Difusión

Dirección General del Registro Nacional
Paraguay 772

Los documentos que se inserten en el BOLETIN OFICIAL de la República Argentina serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulado dentro de todo el territorio nacional (Acuerdo General de Ministros del 14 de enero de 1947 - Art. 6º).

Sumario

EDICION DE 8 PAGINAS

Ministerio de Finanzas

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

Licitación Pública Nº 3.669

Llámase a licitación pública por el término de quince (15) días a partir del 2 de setiembre de 1955, para la adquisición de papeles, cartulinas y sobres.

La apertura de las propuestas se realizará el día 22 de setiembre de 1955 a las 16.30 horas, en la Gerencia de Administración. Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, piso 3º, de 12 a 15.30 horas, de lunes a viernes. (BH. 75).

e.2|9-Nº L-5.347-v.22|9|55

Nota: Se hace saber que por error de imprenta el presente aviso se publicó incompleto los días 2 al 6|9|55.

Licitación Pública Nº 3.751

Llámase a licitación pública por el término de 15 (quince) días, a partir del 6 de septiembre de 1955, para la adquisición de máquinas de calcular y sumar eléctricas. La apertura de las propuestas se realizará el día 26 de septiembre de 1955 a las 16,30 horas en la Gerencia de Administración. — Para requerir datos y retirar pliegos de condiciones, concurrir por la División Compras y Talleres, calle Hipólito Yrigoyen 442, 3º piso, de 12,30 a 15,30 horas, de lunes a viernes (B. H. 81).

El Gerente de Administración.

e.6|9-Nº L.5.399 - v.26|9|55

BANCO DE LA NACION ARGENTINA
GERENCIA DEPARTAMENTAL TECNICA Y DE PROMOCION

Llámado a Licitación Nº 85, División Compras y Suministros.

Llámase a licitación pública para la provisión de 1.400 ejemplares del libro "Reglamentación para Secretaría de Gerencia", Agencias y Sucursales. Apertura 13 de setiembre próximo a las 15 en la Gerencia de Administración. Pliegos en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2do. piso, local 219. Buenos Aires, 6 de setiembre de 1955 (BN. 143).

e.6|9-Nº L-5.390-v.12|9|55

Llámase a licitación pública para la venta de 290.000 litros de vino en 3 lotes, producidos en Finca "La Rosa", Cafayate, Salta. Apertura: 22 de septiembre de 1955, a las 15, en la División Compras, Bmé. Mitre 326, 2º piso. Pliegos en sucursales Salta, Cafayate y Tucumán y en la dirección mencionada. — (B.N. 139).

e.5|9-Nº L-5.367-v.16|9|55

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL

Llámase a licitación pública para contratar la provisión de trece (13) máquinas eléctricas de sumar. Las especificaciones podrán retirarse en la División Compras, de 12 a 19. — Las propuestas se abrirán el 15 de setiembre de 1955, a la hora 14, en el cuarto piso de la Administración Central de la Caja, Hipólito Yrigoyen Nº 1760, en presencia del señor Delegado Contador de la Contaduría General de la Nación e interesados que concurran al acto. (CA 103).

Buenos Aires, setiembre de 1955. — La Administración.

e.5|9-Nº L-5.379.v.9|9|55

BANCO INDUSTRIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Llámase a Licitación Pública Nº 180, referente a la adquisición de aparatos cierrapuertas. — Los pliegos de condiciones serán entregados en el Departamento de Compras y Suministros, 25 de Mayo 145, 2do. piso, oficina Nº 79, de lunes a viernes de 12 a 15.30 horas. — La apertura de las propuestas se efectuará en la Gerencia de Administración el día 13 de setiembre próximo, a las 14 horas. — (BI. 69).

e.5|9-Nº L-5.378.v.9|9|55

Ministerio de Ejército

DIRECCION GENERAL DE INGENIEROS

Azopardo 250 **Cap. Fed.**

Licitación Pública Nº 662, para el día 16 de setiembre de 1955.

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Nº 662 - Hora 10,30: Provisión y colocación de muebles metálicos (ficheros y armarios) con destino al Hospital Militar Central "Cirujano Mayor Dr. Cosme Argerich". Depósito de garantía de licitación 1 % sobre el monto de la oferta si excede de $ 10.000 m|n. — Precio del pliego de condiciones especiales $ 10,00 m|n.

Horario de venta de 8 a 11 horas.

La apertura y lectura de las propuestas tendrá lugar el día y hora antes mencionado en la Dirección General de Ingenieros, adonde los interesados podrán concurrir por datos o informes, debiendo remitir su propuesta en sobre cerrado y lacrado indicando: número, día, hora y objeto de la licitación, las que deberán encontrarse con anterioridad a la apertura del acto.

Buenos Aires, agosto de 1955. — Jefe Departamento Administrativo.

e.2|9-Nº L-5.348-v.8|9|55

DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES
DEPARTAMENTO CONSTRUCCIONES E INSTALACIONES

Licitación Pública Nº 568|55 (DCI)

Llámase a licitación pública con el objeto de contratar la "Instalación de Recaustificación de Soda" en la Fábrica Militar Río Tercero, sita en la localidad del mismo nombre, Provincia de Córdoba.

Apertura de propuestas: 28 de octubre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, 3er. Piso, Capital Federal.

Pliego de Condiciones: podrá consultarse o adquirirse al precio de $ 10.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles de 8 a 11 horas, como así en la Dirección de la fábrica militar mencionada.

Depósito de garantía: $ 10.000.— en efectivo, títulos o garantía bancaria. No se aceptarán pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel - Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.2|9-Nº L-5.349-v.22|9|55

Licitación Pública Nº 564|55 (DCI)

Llámase a licitación pública para contratar la "Construcción del Taller de Laminación, Primer Tramo", para la Nueva Fábrica Militar de Vainas y Conductores Eléctricos, sita en Llavallol, Provincia de Buenos Aires. Apertura de propuestas: 21 de setiembre de 1955, a las 11 horas, en el Departamento Construcciones e Instalaciones, Avenida Cabildo Nº 65, tercer piso, Buenos Aires. Pliego de condiciones: Podrá consultarse o adquirirse al precio de m$n. 40.— el ejemplar, en el citado departamento, todos los días hábiles, 8 a 11 horas, como así en la Fábrica Militar mencionada. Presupuesto Oficial: m$n. 2.390.394.50. Depósito de garantía: 1 % del monto del presupuesto oficial, en efectivo, título o fianza bancaria, no aceptándose pagarés. — Fdo.: Eduardo Sosa, Coronel, Jefe del Departamento Construcciones e Instalaciones.

e.31|8-Nº L-5.294-v.20|9|55

Ministerio de Aeronáutica

COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA
IV BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública para la provisión de: Carne y subproductos, pan o galleta leche y derivados, verduras y fruta y víveres secos durante el año 1956: que se realizará en la siguiente forma:

Día 15 de setiembre de 1955: Carne y subproductos, a las 9 horas; pan o galleta, a las 10 horas; leche y derivados, a las 11 horas.

Día 16 de setiembre de 1955: Verduras y fruta, a las 9 horas; víveres secos, a las 10 horas. Pliego de condiciones en la División Contaduría de la IV Brigada Aérea, Los Tamarinos, Mendoza.

e.1º|9-Nº L.5.315-v.14|9|55

COMANDO EN JEFE F. A. A.
III BRIGADA AEREA

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de septiembre del año 1955, para la provisión de los elementos que se detallan a continuación:

Nº 1|56 Carne, Subproductos y Pescado a las 9,30 horas. — Nº 2|56 Verduras y Frutas a las 10 horas. — Nº 3|56 Pan a las 10,30 horas. — Nº 4|56 Víveres Secos a las 11 horas. — A efectuarse en la III Brigada Aérea para cubrir necesidades de la misma durante el año 1956. — Los interesados en intervenir podrán consultar y obtener los Pliegos de Condiciones todos los días hábiles de 8 a 11 horas en la Sección Contaduría de la III Brigada Aérea (Reconquista Provincia de Santa Fe).

e.7|9-Nº L.5.414 - v.13|9|55

CUARTEL MAESTRE GENERAL

Dirección General de Ayuda Social

Llámase a la Licitación Pública Nº 3|55 para la provisión de instalaciones, muebles nuevos y la adaptación de instalaciones existentes en el edificio de la Filial Buenos Aires, calle Santa Fe Nº 1638, Capital Federal.

Vencimiento 19 de setiembre de 1955 a las 10 horas. Precio Documentación Técnica: m$n. 200. Apertura y Pliegos: Dirección General de Ayuda Social de Aeronáutica (Departamento Administrativo), calle Talcahuano 1067, Capital Federal, de 7 a 13,30 horas.

e.29|8-Nº L.5.206-v.9|9|55

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, con vencimiento el día 26 de setiembre de 1955.

Licitación Pública Nº 2|55: Remodelación del frente; cierre de aberturas en losas de hormigón, pintura en general e instalaciones eléctricas y artefactos de iluminación en el edificio de Santa Fe Nº 1638, Capital Federal.

Presupuesto Oficial: m$n. 683.500. Precio Documentación Técnica: m$n. 70.— Vencimiento: 26 de setiembre de 1955 las 10 horas. Apertura y Pliegos: Dirección General de Ayuda Social de Aeronáutica (Departamento Administrativo). calle Talcahuano 1067, Capital Federal, de 7 a 13,30 horas. Depósito de Garantía: 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.29|8-Nº L.5.207-v.16|9|55

DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA

Llámase a Licitación Pública Nº 113|55, para la provisión de lienzos, a realizarse el día 16 de septiembre de 1955, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrá obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.7|9-Nº L.5.468 - v.13|9|55

Llámase a Licitación Pública Nº 114|55, para la provisión de Elementos de Vestuario y Equipo en general, a realizarse el día 16 de septiembre de 1955, a las 9,30 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrá obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de Cinco pesos moneda nacional ($ 5.— m|n.).

e.7|9-Nº L.5.469 - v.13|9|55

Dirección General de Intendencia

Llámase a Licitación Pública Nº 109|55, para la provisión de calzoncillos, camisetas, medias y tricotas, a realizarse el día 15 de setiembre de 1955, a las 9 horas, en la calle Parera Nº 36, Capital, donde podrán obtenerse pliegos de bases y condiciones generales, previo pago de la suma de cinco pesos moneda nacional ($ 5 m|n.).

e.5|9-Nº L-5.364-v.9|9|55

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL

Llámase a Licitación Pública para el día 19 de setiembre de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 75|55 a las 9 horas; por la provisión de pinturas y afines.

Licitación Pública Nº 76|55 a las 9.30 horas; por la provisión de máquinas y herramientas varias.

Las listas y efectos y pliegos generales de condiciones pueden ser retirados de la Dirección General del Material Aeronáutico (Departamento Administrativo), calle Tucumán 1438, 4º piso, de lunes a viernes de 8 a 12 horas. — Apertura de Licitaciones: Tucumán 1427, 3er. Piso.

e.29|8-Nº L.5.208-v.9|9|55

Llámase a Licitación Pública para el día 16 de septiembre de 1955, por la provisión de los materiales que se detallan a continuación:

Licitación Pública Nº 20|55 a las 10 horas: por la provisión de platillos para tiro con escopeta. — Licitación Pública número 80|55 a las 10,30 horas: por la provisión de repuestos para motores Pratt y Whitney. — Licitación Pública Nº 81|55 a las 11 horas: por la provisión de herramientas varias. — Las listas y efectos y pliegos general de condiciones, pueden ser retirados de la Dirección General del Material Areonáutico (Departamento Administrativo) calle Tucumán 1438, 4º piso. — Apertura de licitaciones: Tucumán 1427, 3er. piso.

e.7|9-Nº L.5.467 - v.13|9|55

DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra que se detalla a continuación con vencimiento el día 9 de septiembre de 1955.

Lic. Púb. Nº 41|55: "Casino para el personal de Circulación Aérea y Aeródromos, Destacamento Aeronáutico Militar Comodoro Rivadavia.

Presupuesto Oficial: m$n. 1.467.508,26. — Precio Doc. Técnica: m$n. 235.—. Vencimiento: 9 de septiembre de 1955 a las 10 horas. — Apertura y pliegos: Dirección General de Infraestructura de Aeronáutica (División Adquisiciones) calle José E. Uriburu 754, Bs. As., y el Juzgado Nacional de Comodoro Rivadavia. — Depósito de Garantía 1 % (uno por ciento) del presupuesto oficial.

e.22|8-Nº L.4.946 - v.9|9|55

DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL

Dirección General de Circulación Aérea y Aerodromos

Llámase a Licitación Pública Nº 4|55, para la provisión de elementos de limpieza y desinfección durante el año 1955 para el día 21 de setiembre de 1955, a las 10 horas.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en esta Dirección General, Cangallo Nº 2060, Capital Federal, debiendo solicitarse la documentación e informe al Departamento Contable, todos los días hábiles de 8 a 13 horas. — El Director General.

e.5|9-Nº L-5.362.v.9|9|55

ESCUELA DE AVIACION MILITAR

Destacamento Aeronáutico Militar Chamical

Llámase a licitaciones públicas para la provisión durante el año 1956 de los víveres que se indican a continuación, a realizarse en el asiento del Destacamento Aeronáutico Militar Chamical, el 15 de setiembre de 1955.

Licitación Pública Nº 1|56: pan o galleta y afines, 9 horas.

Licitación Pública Nº 2|56: leche y derivados, 9.30 horas.

Licitación Pública Nº 3|56: carne y subproductos, 10 horas.

Licitación Pública Nº 4|56: víveres secos, 10.30 horas.

Licitación Pública Nº 5|56: verduras y frutas, 11 horas.

Pliego de condiciones e informes en la Oficina Contaduría del Destacamento Aeronáutico Militar Chamical (Chamical, Provincia de La Rioja), de 8 a 12 horas.

e.5|9-Nº L-5.363-v.9|9|55